

A photograph of three men in military uniforms, likely Cuban, against a clear blue sky. The man on the left is wearing a light-colored uniform and a cap. The man in the center is wearing a dark uniform. The man on the right is wearing a dark uniform and has a beard. They are all looking towards the camera.

Ministerio de Educación

Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe

Ciudad de La Habana

Instituto Superior Pedagógico
"Conrado Benítez García"
Cienfuegos

Sede Universitaria Pedagógica Municipal de Cienfuegos

Maestría en Ciencias de la Educación 1ª Edición
Mención: Educación Primaria

Título:

La caracterización psicopedagógica del escolar, una propuesta metodológica para los maestros en formación.

Trabajo final en opción al título de Master en Ciencias de la Educación

Modalidad: Tesis

Autora: Lic. Alina Cruz Acosta

Cienfuegos 2009

Ministerio de Educación

Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe

Ciudad de La Habana

Instituto Superior Pedagógico

"Conrado Benítez García"

Cienfuegos

Sede Universitaria Pedagógica Municipal de Cienfuegos

Maestría en Ciencias de la Educación 1ª Edición

Mención: Educación Primaria

Título:

La caracterización psicopedagógica del escolar, una propuesta
metodológica para los maestros en formación.

Trabajo final en opción al título de Master en Ciencias de la Educación

Modalidad: Tesis

Autora: Lic. Alina Cruz Acosta

Tutora: MSc Regla Díaz Macías

Consultante: MSc. Juan Francisco Jiménez Liriano

Cienfuegos
2008

SÍNTESIS

El Expediente Acumulativo del Escolar constituye un instrumento básico para el trabajo del maestro porque en él se describe la caracterización del escolar. Su correcta confección es de vital importancia; sin embargo este proceso aún presenta dificultades en mayor medida, en los maestros en formación por la falta de preparación en este tema, esto se pudo constatar mediante la utilización de métodos del nivel empírico y del nivel teórico, así como por el análisis de la bibliografía actualizada nacional y extranjera. Con el objetivo de perfeccionar la formación pedagógica de estos maestros, se implementó un sistema de talleres metodológicos para prepararlos en la elaboración de dicha caracterización y justamente garantizar que el documento sea un medio de aproximación al conocimiento profundo e integral del alumno, se ajuste a criterios y objetivos pedagógicos de la institución. La propuesta permitió a los maestros tener un conocimiento más profundo de sus alumnos, intervenir en ellos, compensar sus dificultades, desarrollar las potencialidades; describirlas debidamente en el documento y perfeccionar consecuentemente el proceso de entrega pedagógica.

Introducción.

La enseñanza primaria en Cuba enfrenta en la actualidad una serie de transformaciones que constituyen condiciones favorables para conducir un proceso educativo con mayor calidad, influido fundamentalmente por un reducido número de matrícula por aulas y por la introducción de la tecnología educativa, ésta última complemento significativo para los procesos educativos que se desarrollan en la escuela.

Este nivel constituye una de las etapas fundamentales, del desarrollo de potencialidades del alumno en las diferentes áreas de su personalidad., para su mejor atención pedagógica, dada la gran diversidad de edades, por lo que es importante, transitar con sus alumnos de primero a cuarto y de quinto a sexto grados con los mismos maestros, pues facilita conocerlos mejor, en la dirección de los procesos instructivos y educativos.

Hace falta también la preparación precedente en el grado preescolar e incluso en el programa educa a tu hijo, (vías no institucionales), para ello se garantiza que el 90,5% de la población, reciba atención educativa mediante diferentes vías y que se incorpore el 100% de niños y niñas con edad preescolar.

El modelo de escuela que se ha diseñado asume como núcleo metodológico central de su concepción las transformaciones que en ella tienen lugar, producto de la relación entre los factores internos, directivos, maestros, alumnos y a los factores externos familia, comunidad como agentes estos últimos que interactúan en los procesos educativos más cercanos al niño y a la escuela y que también son esenciales en su actuación.

Lo antes planteado implica la concepción e instrumentación de una estrategia en la que alcanzan una dinámica particular los procesos de centralización y de descentralización, para la mejor formación del escolar primario, de acuerdo con el fin y los objetivos previstos por la sociedad para este nivel de enseñanza, además de tener en consideración para su alcance las condiciones particulares y específicas que se dan en cada estudiante, es decir las diferencias que se producen por las características de los niños y sus familias, las potencialidades de los maestros y el desarrollo económico y sociocultural del entorno. En esta concepción la escuela, toma en cuenta sus propias condiciones por lo que deberá trabajar para cumplir su encargo social y acercarse a niveles superiores de calidad educativa, luego se precisa de un proceso educativo reflexivo,

activo, regulado, participativo, de pertinencia, cuya armonía y unidad contribuyan al logro de los objetivos.

Justamente es en el Expediente Acumulativo del Escolar donde se registra como el nombre lo indica el resultado académico del estudiante, acumula el conjunto de los datos, informaciones referentes al alumno; es controlado por la estructura de dirección del centro, metodólogos e inspectores de todas las instancias.

Existen en el mundo diferentes tipos de expedientes, no solo en el sector educacional, en centros civiles y militares, recogen las credenciales naturales que identifican al trabajador en correspondencia con la labor que realizan y las características del lugar que los contiene, con formatos y objetivos diferentes.

Los centros privados y públicos, utilizan expedientes para reflejar los resultados de la trayectoria académica de los escolares, aunque no siempre se les nombra igual, al menos siempre, si coincide en que recogen información.

En Cuba han existido tres modelos de Expedientes Acumulativos de Escolar derivados del perfeccionamiento continuo del sistema educacional cubano, el cual es de vital importancia ya que registra la caracterización psicopedagógica de cada estudiante desde el punto de vista cognitivo, socio psicopedagógico, afectivo motivacional, biológico y familiar, aspectos necesarios que todo docente debe dominar para penetrar positivamente en el aprendizaje de sus alumnos.

Los resultados del proceso docente-educativo de cada estudiante se reflejan de forma integral, en el Expediente Acumulativo del Escolar, por ser este el documento oficial que se estableció para que acumule, la historia académica de los estudiantes.

Los datos que registra dicho documento están relacionados con el proceso de formación comunista de la personalidad de los educandos, este se concibió de forma tal, que sirva de medio de control, evaluación e información, para que el docente desarrolle con eficacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto, es un instrumento de trabajo docente educativo, que se utiliza como medio de dirección científica de la formación integral del alumno.

De igual modo es significativo el movimiento de alumnos, en el proceso de altas y bajas, en escuelas del municipio, de otros municipios de la provincia, de otra provincia, así como cambios de enseñanzas, y la continuidad de estudios,

por tanto este documento juega un papel esencial, ya que brinda la información que el docente necesita para facilitar el tratamiento y dar continuidad al nuevo alumno.

Para adecuar el trabajo cotidiano de los docentes y ayudarlos a emprender las transformaciones, en la búsqueda de la excelencia educativa, se precisa el estudio de la R / M 119 / 2008, Reglamento de trabajo Metodológico, que en su artículo 33, señala las vías a desarrollar en el trabajo metodológico, tales como: -Reunión Metodológica, Clase Metodológica, Clase Demostrativa, Clase Abierta, Preparación para la asignatura, Taller Metodológico, Visita de Ayuda Metodológica y control a clases. De estas formas se seleccionó para implementar la propuesta, la vía de talleres metodológicos, en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, se discuten propuestas y se arriba a conclusiones generalizadas, según lo dispuesto en el artículo 38 de la mencionada Resolución Ministerial.

En el colectivo de ciclo también, se analizan los sistemas de clases, los resultados de las comprobaciones de conocimiento y de los operativos de calidad, con el objetivo de disponer acciones metodológicas para realizar con los alumnos trabajos correctivos compensatorios, así como ejercitar los elementos del conocimiento que presentan dificultades, estas actividades se realizan en correspondencia con las necesidades de los docentes.

Dicha Resolución Ministerial precisa en el Artículo 64 los documentos que debe tener todo docente:

No.1. El registro de control de asistencia evaluación del aprendizaje.

No.2. El plan de clase.

No.3. El Expediente Acumulativo del Escolar.

Lo anterior analizado corrobora la importancia de este documento que registra la caracterización psicopedagógica del escolar por tanto el maestro en formación necesita conocer profundamente a sus alumnos para poder elaborarla.

Esto implica la necesaria preparación que deben tener los maestros en formación, para que puedan reflejar en el Expediente Acumulativo de Escolar los resultados del aprendizaje de sus alumnos, los que precisan un diagnóstico objetivo, dinámico, continuo e integral de los estudiantes.

La autora en la revisión bibliográfica realizada analizó los diferentes fundamentos que refieren varios autores en relación al tema de esta investigación:

En Costa Rica y Perú se realizaron investigaciones relacionadas con la información que porta el Expediente del escolar, entre estos autores podemos mencionar a Helvetia Cárdenas Leiton, que en sus investigaciones refiere a Gurdíán, A y otros.

En Cuba diversos autores estudian también este tema y expresan criterios acerca de la importancia de la caracterización que porta el Expediente del escolar entre ellos se encuentra la Doctora, Ester Baxter Pérez, que refiere dimensiones e indicadores para caracterizar integralmente al escolar.

En la provincia de Cienfuegos también se realizaron investigaciones sobre el tema, la autora revisó trabajos de diplomas relativos a:

- Caracterización Psicológica de los niños de 6. Grado.
- La caracterización en el niño de 3. año de vida.
- Una concepción para la caracterización.

Al valorar las bibliografías estudiadas la autora, realizó un análisis profundo para fundamentar teóricamente su objeto de investigación y toma partido por la bibliografía de Esther Baxter Pérez, por ser factible para la comprensión de los maestros en formación ya que marca pasos a seguir en la elaboración de la caracterización de los escolares.

Igualmente se valoró las visitas realizadas por los funcionarios de educación, que tienen entre sus objetivos la revisión de la caracterización psicopedagógica de los escolares y la descripción que aparece en el Expediente Acumulativo del escolar, lo que demuestra la preocupación que existe porque los maestros en formación conozcan bien a sus alumnos, e identifiquen sus dificultades y potencialidades.

Esta realidad no es ajena a la Escuela Abel Santamaría, máximo cuando el claustro en su mayoría está formado por maestros en formación, de diferentes graduaciones que representan el 79,9 % como se muestra a continuación:

1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	7ma
5	3	---	1	3	4	1

Las visitas realizadas, señalan dificultades porque no recogen de forma objetiva y profunda el diagnóstico de los estudiantes, es decir no han estado bien elaboradas, de igual forma cuando los técnicos del Centro de Orientación y diagnóstico, dan seguimiento a los alumnos que estudian, no encuentran en este documento la información necesaria y tienen que profundizar de forma oral con dichos maestros.

En los planes de estudio de la Escuela de Formación de Maestros Emergentes se imparte la asignatura Pedagogía y Psicología, cuyos contenidos versan sobre: La personalidad de los estudiantes de 1.ciclo, la importancia educativa del grupo escolar y la comunicación entre-alumnos maestros. El tema de la caracterización psicopedagógica del escolar se completa en la práctica preprofesional que realizan estos maestros en la escuela primaria, donde responden preguntas de una guía de estudio con ayuda del tutor, no precisamente para elaborar dicha caracterización del escolar, lo cual resulta insuficiente para su desempeño cuando se enfrentan a procesar la caracterización psicopedagógica de sus alumnos. Por todas estas dificultades es que la autora de esta investigación asume como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación de los maestros en formación, en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares, que porta el Expediente Acumulativo del Escolar?

Como objeto de investigación: la preparación del maestro en formación y el **campo de investigación:** la preparación psicopedagógica en la caracterización del escolar primario del primer ciclo, **con el objetivo de:** Elaborar un sistema de talleres metodológicos para la preparación de los maestros en formación en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares del primer ciclo que porta el Expediente Acumulativo del Escolar.

Como idea a defender: Un sistema de talleres metodológicos que parta del diagnóstico de los maestros en formación, centrado en temas psicopedagógicos que se utilicen para la caracterización del escolar primario y combinen en su desarrollo, actividades individuales, colectivas, teóricas y prácticas, contribuyen a la preparación de estos maestros para la elaboración de tal caracterización en el Expediente Acumulativo del Escolar.

Título de la investigación: La caracterización psicopedagógica del escolar una propuesta metodológica para los maestros en formación.

Como **tareas** investigativas:

- Diagnóstico del estado actual del problema científico.
- Estudio y valoración de la bibliografía actualizada, de otras fuentes que abordan el tema.
- Elaboración y fundamentación de la propuesta del sistema de talleres metodológicos.
- Validación de la propuesta.

Se utilizaron los métodos del nivel teórico siguientes:

De lo abstracto a lo concreto: Se utilizó en el estudio del Expediente Acumulativo del escolar en su trayectoria de existencia, en el mundo y en Cuba, modelos que han existido, forma en que ha recogido la información relacionada con la caracterización escolar.

Modelación: se utilizó para estudiar la propuesta, con la concepción de la preparación permanente del maestro en formación.

El análisis: Se utilizó en todas las etapas, por cuanto permitió comprender cómo debe estar recogida la descripción en el Expediente Acumulativo del Escolar.

Síntesis: Ligada directamente al análisis, para seleccionar aspectos significativos en el estudio de las dificultades existentes en la caracterización psicopedagógica que porta el Expediente del escolar.

Del nivel empírico:

1. **La entrevista:** Para conocer el estado actual de la caracterización psicopedagógica en el Expediente Acumulativo del Escolar y en la etapa final los resultados deseados.

2. **La encuesta:** para conocer las opiniones de maestros con experiencia sobre la propuesta de talleres metodológicos, para la preparación de los maestros en formación en la elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar del 1. ciclo y en la etapa final valorar los resultados.

3. **Análisis de documentos:** Posibilita obtener información valiosa acerca de la descripción de la caracterización psicopedagógica en el Expediente Acumulativo del Escolar, en un primer momento, para constatar las dificultades

existentes y para comprobar si aplicaron los temas desarrollados en los talleres metodológicos en una segunda etapa.

Definición de categorías.

Preparar: Prevenir, disponer y hacer las operaciones necesarias para una acción que se ha de seguir. (Diccionario Laurosi p.633)

Expediente Acumulativo Escolar: Contiene el conjunto de todos los datos, informaciones de los alumnos y caracterización psico-pedagógica. (Resoluciones Ministeriales Número 484 / 74 y la Número 168 / 78)

Sistema de talleres metodológicos: Es la actividad que se realiza con los docentes, en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriba a conclusiones generalizadas. (Resolución Ministerial 119 / 2008)

El aporte práctico de esta investigación es: Propuesta de talleres metodológicos para la preparación de los maestros en formación en la elaboración de la caracterización psicopedagógica.

La tesis se estructura de la siguiente forma: Introducción, dos capítulos, conclusiones y recomendaciones:

En el capítulo1 se abordan fundamentos para la caracterización psicopedagógica y el Expediente Acumulativo del Escolar y su aplicación, a partir del diagnóstico de los escolares.

En el Capítulo2 aparece la propuesta a partir del diagnóstico de los maestros, la fundamentación y validación.

CAPITULO 1: LA CARACTERIZACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL ESCOLAR Y EL EXPEDIENTE ACUMULATIVO DEL ESCOLAR, FUNDAMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Para abordar este capítulo se toma como referencia los estudios realizados por Helvetia Cárdenas Leiton, investigadora en el Instituto de Investigación de Educación (INIE) en Costa Rica, también se ha tenido en cuenta las concepciones que tienen otros autores como: Gurdián, A : Denies, C : Kanapp, R: Peralta, V: Gimeno, G. Castillejo B. Díaz, B; Peralta y V; Pereira, M. T.

Estos autores refieren sus criterios y concepciones sobre la importancia del Expediente Acumulativo del Escolar, como recurso pedagógico necesario para el maestro por la información que recoge.

1. Breve reseña para una definición.

La caracterización psicopedagógica del escolar y su registro en el Expediente Acumulativo no es una tarea nueva en Cuba, tampoco en América Latina se es ajena a ella, como no lo son, de otros sectores de la sociedad que se preocupan por controlar los datos más significativos de las personas que en ella se desempeñan. En los siguientes epígrafes se abordarán algunas consideraciones al respecto.

Las investigaciones realizadas en la región como las efectuadas en Costa Rica y Perú, son compatibles a los intereses de la autora, ya que reconocen la importancia del Expediente. Acumulativa Escolar, por tener la evolución académica del estudiante.

Denies y Gurdián reconocen, que el Expediente Acumulativo es el instrumento utilizado para recopilar datos referentes al desarrollo integral del estudiante, sus intereses, necesidades, habilidades, hábitos, aptitudes, actitudes, condiciones socio económicas del grupo familiar y otros que permiten diagnosticar y detectar progresos, potencialidades, ritmo de aprendizaje y limitaciones, con el propósito, de realizar acciones de seguimiento y determinar el grado de orientación requerido.

Tanto en el nivel preescolar como en I y II ciclos de la Enseñanza General Básica, la información que colecciona y registra en el expediente acumulativo, resulta importante para definir la acción pedagógica requerida, a fin de procurar un proceso educativo efectivo con las individuales, limitaciones,

potencialidades e intereses de los estudiantes que se atienden en los niveles citados.

Por ello se examinan las funciones que desempeña el Expediente Acumulativo de la población infantil en los niveles de preescolar, I y II ciclos y si logra satisfacer la necesidad de información de los docentes involucrados, de manera que se oriente el proceso educativo: Analizan al Expediente Acumulativo como un recurso pedagógico y la función de la escuela, para que se utilice adecuadamente porque, es un proceso social e individual importante en la humanización del hombre, con códigos de comunicación para convivencia de los grupos y la especie. Donde se crean sistemas externos de transmisión para garantizar la supervivencia a las nuevas generaciones. A este proceso de socialización le denominan proceso de educación.

Para Denies, " la educación es el instrumento fundamental del progreso individual y social, que mediante ella se alcanza el tipo de persona que la sociedad requiere " (Denies, 1992: 1-190). Al respecto Gimeno afirma: "La escuela por sus contenidos, formas y sistemas de organización va induciendo gradualmente en los niños y niñas las ideas, conocimientos, representaciones, instrucciones y modos de conducta que requiere la sociedad adulta." (Gimeno, 1995: 1-100).

Es evidente que la escuela le corresponde una función social y política, porque todas las personas que la integran son sujetos actuantes que viven e interactúan en un escenario, la escuela y en él desempeñan diferentes roles mediante diversas prácticas. Así lo señala Gurdíán." Jamás la escuela puede ser una instancia separada de lo social, ni de lo político, en efecto toda y todos sus actores somos portadores de posturas políticas, ideológicas y culturales determinadas." (Gurdíán, .2000: p 255.)

La perspectiva de Gurdíán clarifica que la función de la escuela va más allá de la transmisión de contenidos y conocimientos, precisamente cuando interpreta que todos somos portadores de la cultura. Por tanto, se hace patente la necesidad de conocer esas particularidades de las personas con las cuales se trabaja en las aulas y procurar iniciativas oportunas que remedien sus necesidades e intereses.

Para que realmente la escuela sea reveladora en la vida de la persona, se debe cuestionar habitualmente la forma de actuar del personal docente, la

manera de proyectar su intervención, de reaccionar ante los requerimientos previstos o no de la vida versátil del aula y de sus creencias pedagógicas. Los educadores y educadoras tienen un rol trascendental que desempeñar en la formación de los educandos y en la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, factor determinante en la efectividad del currículo.

Dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, la información debe jugar un papel importante, en tanto que interesa para organizar la acción pedagógica. Por ello los autores antes mencionados, intentaron conocer la autopercepción de los docentes sobre la información del Expediente Acumulativo.

Ambos autores valoraron el papel del educador y la educadora pues son las personas, que sin pertenecer a la familia, figuran de manera significativa en la vida del niño y niña, de ahí que su actitud, sea determinante en el desarrollo de los estudiantes, como lo afirma Castillejo " Una actitud sana, comprensiva y empática, pero firme y decidida, facilitará la motivación, espontaneidad y participación activa por parte de los alumnos.(Castillejo, 1992 p1-50) indica que Todos los niños y niñas tienen necesidades de supervivencia básica, de seguridad emocional y física, de sentirse amados y atendidos, de sentirse bien consigo, crecer y desarrollarse al máximo.

Estos infieren que: El profesorado debe desempeñar ese rol en un ambiente orientado con una guía constante, donde no priven la objetividad y especialidad profesional. Además de ser consecuente de lo que implica poder predecir acontecimientos que tengan efecto en el salón de clase, dentro de límites razonables, donde el personal docente como medidor, asume un papel crítico, dinámico, reflexivo en su actuar pedagógico, al considerar necesidades, intereses, características y en su proceder pedagógico., porque cada persona y cada grupo, construye sus propios esquemas de interpretación de la realidad, a la que deben responder los docentes.

Al respecto Gimeno expresa que: " la base de la eficacia docente se encuentra en el pensamiento del profesor capacitado para interpretar y diagnosticar cada situación singular y de elaborar, experimentar y evaluar estrategias de intervención." (Gimeno, 1995: 1-100).

Para asumir ese papel de investigador al que se refiere Gimeno, los maestros y maestras requieren de información que permita conocer y determinar las

necesidades básicas, para orientar el trabajo se debe saber acerca de los conocimientos que poseen los niños y niñas y otra información adicional que le ubique para conocer las características de cada persona.

El poseer información y sistematizarla, le permite al adulto basar sus decisiones en el testimonio de la experiencia y el análisis de la misma. Debe desarrollar para ello, estrategias que le permitan organizar e interpretar los datos de manera apropiada, para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de esta forma el educando es fuente primordial de información porque los niños y niñas dan las pautas para la organización del trabajo en el aula.

El ritmo y el avance del grupo están condicionados por factores internos y externos de la personalidad y del contexto en el cual se desenvuelven. Al respecto Gimeno afirma que: " Para comprender lo que realmente sucede en los procesos de enseñanza aprendizaje, debe tenerse en cuenta que al alumno también le influyen los resultados de aquellos procesos, como consecuencia de sus elaboraciones personales. " (Ídem: 27) Indistintamente del nivel con que se trabajen, es tarea ineludible obtener la mayor cantidad de información con respecto a las particularidades, tanto grupales como individuales de sus estudiantes, con el fin de orientar de manera adecuado, la acción educativa. No se puede concretar con efectividad la planificación, ni proporcionar la atención adecuada a las diferencias individuales, si estas no son conocidas.

En la información recopilada, es viable dar seguimiento, de forma individual y sistemática, en canto a la integración social, estado de salud, aptitudes y actitudes específicas, hábitos de trabajo, sociabilidad, rendimiento, logros, a la vez debe predecir con cierto grado de certeza, la efectividad con la cual se podrán desempeñar esos niños y niñas en el futuro. Por ello es necesario conocerles y estar muy informado de los factores que influyen en su comportamiento, y expresarlas en el Expediente acumulativo. En la primera definición Díaz afirma que: " El uso de los Expedientes Acumulativos o carpetas, suministra a todos realidades tangibles, comprensibles, origina la reflexión y el análisis de desarrollo de habilidades a lo largo del tiempo. (Díaz,1995: 1-35.) Posteriormente, se recurrió a exponer una definición más ajustada a la realidad.

Según Peralta: " Estos registros dejan constancia de un hecho significativo protagonizado por el niño de una manera descriptiva, lo más objetiva posible, por lo que el gran aporte que hace este tipo de registro es en el plano cualitativo, precisamente el hecho de señalar con mayor detalle todo lo que sucede respecto al comportamiento del niño." (Peralta, 1996:1-53.) Sin embargo, fue necesario mejorarla hasta llegar a una definición más completa dada por el propio autor el que alude que:

" El Expediente Acumulativo es el instrumento utilizado, para recopilar datos referentes al desarrollo integral del educando, sus intereses, necesidades, habilidades, hábitos, aptitudes, actitudes y otros que permitan diagnosticar y descubrir avances, potencialidades, ritmo de aprendizaje y limitaciones, con el propósito de realizar acciones de seguimiento y determinar, el grado de orientación requerido. Se emplea para recopilar y actualizar en forma ordenada la información. Acumulativo porque es un acervo de datos, que ofrece una visión global y objetiva de las personas ". (Ídem: 14)

Por su parte, Knapp, establece que " El Expediente Acumulativo es un medio para un fin, nunca un fin en sí mismo, y tiene valor únicamente cuando sirve a las necesidades de los niños y niñas. " (Knapp, 1983: 1-206). Esta nueva definición agrega un ingrediente fundamental: el fin del Expediente Acumulativo. Es decir, especifica el valor del expediente como recurso pedagógico para el docente, el cual le ayuda a identificar y a comprender las necesidades individuales de los niños y niñas, así se concibe el Expediente Acumulativo como un recurso que provee la información necesaria, en la continuidad ya que es de gran valor, porque permite, entender el comportamiento de los educandos, descubrir sus necesidades individuales, distinguir entre tendencias pasajeras y estables en su conducta, y descubrir los factores causantes de sus posibles dificultades, además ayuda al personal docente a concienciar a los padres y las madres para que tengan una noción más objetivas y precisa de las acciones, aptitudes especiales y necesidades concretas de los infantes.

Tener en cuenta las concepciones regionales y sociales en la organización de la actividad educativa, es de suma importancia para comprender las diferencias y semejanzas que existen en la práctica escolar. En el siguiente epígrafe se

abordarán las concepciones para proceder con el Expediente Acumulativo del Escolar, en países de la región de América Latina.

1.2. Algunas concepciones acerca del uso del Expediente Acumulativo del Escolar, en América Latina.

En Cartago se analizaron las funciones que cumple el Expediente Acumulativo del niño y la niña en el nivel de educación preescolar y de I y II ciclo de la Enseñanza General Básica de la Dirección Regional de educación de Cartago. Se trabajó con tres grupos de profesionales, el primer grupo estuvo conformado por 20 docentes del nivel preescolar, con experiencia en jardines de niños independientes y dependientes, el segundo grupo, se integró con 20 profesores y profesoras de I y II Ciclos, que tienen experiencia en el manejo de Expedientes Acumulativos, con estos grupos se trabajó la técnica de grupos focales.

En relación con la definición de Expediente Acumulativo las personas participantes, lo ubican, en su mayoría, como un instrumento que permite obtener información, criterio que coincide con la teoría, cuando se afirma que es un instrumento para recopilar y actualizar, en forma ordenada, la información individual y grupal que se va obteniendo de los niños y niñas, mediante los diferentes medios para diagnosticar su desarrollo integral.

Los integrantes de los comités de orientación, así como los docentes de educación primaria y preescolar, consideraron que las instrucciones para el uso del expediente acumulativo facilitaron su aplicación, al ser claras, sencillas y precisas.

Sobre la finalidad de los datos recopilados en este expediente, las participantes señalan las limitaciones y habilidades de los niños y niñas para un trato individual, estas respuestas concuerdan con el propósito del Expediente Acumulativo: realizar acciones de prevención, referencia, tratamiento y seguimiento, a partir de un conocimiento más objetivo de cada niño y niña.

Una mayoría de docentes de Educación Preescolar, destaca que el conocimiento de las necesidades, de los intereses y el ritmo de aprendizaje, le permiten hacer las adecuaciones curriculares. Los docentes de I año que integran el Comité de Orientación, coinciden en que la formación ayuda a orientar psicológica e intelectualmente al educando, así como plantear estrategias de carácter interdisciplinario para la atención individual. Estas

respuestas denotan que el Expediente Acumulativo, constituye un recurso muy valioso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de los docentes de I y II Ciclo actualizan el Expediente Acumulativo trimestralmente, en tanto las docentes de preescolar lo actualizan con más regularidad, situación que demuestra que el personal de preescolar tiene mayor constancia en la actualización. “ El Expediente acumulativo debe estar actualizado y debe mantener la información que oriente la actuación o el procedimiento en el aula en forma permanente.” Según Pereira fundamenta esa premisa, al señalar “ La característica esencial del Expediente Acumulativo, es la continuidad en la forma, el contenido y el balance de la información.” (Pereira, 1981: 1-53.)

En la aplicación de los instrumentos, algunos participantes reconocen que el aporte del Expediente Acumulativo, es de gran utilidad pues les permite diagnosticar aspectos psico-sociales; llevar un seguimiento sistemático del progreso del educando; referir casos a especialistas y presentar mayor información al personal que atenderá a los niños y niñas posteriormente. Estas respuestas son congruentes con los objetivos para las cuales fueron creados los Expedientes Acumulativos que señalan, entre otros, entender el comportamiento entre los alumnos; descubrir sus necesidades individuales; distinguir entre tendencias pasajeras, y descubrir los factores causantes de sus posibles dificultades. Se hace necesario conocer las estrategias que aplica el profesorado en el uso de los Expedientes acumulativos.

Ante la ausencia de políticas definidas en el nivel nacional, en relación con el uso del Expediente Acumulativo, el personal docente aplica algunas iniciativas individuales que conducen a facilitar su uso, como vía para fortalecer el trabajo con los niños y niñas que tenían a su cargo. Algunas de esas estrategias, según los datos obtenidos fueron:

“... realizo revisiones trimestrales” (comité de orientación), “Yo realizo entrevistas con padres y madres, observación y evaluación”, “Realizo reuniones con el personal para concientizarlos de la importancia de llevar un control del desarrollo evolutivo de los educandos”, “cada maestra se encarga de mantener los expedientes de su grupo y ponerlos en práctica”, “Los lleno durante todo el año y se pasan al iniciar el siguiente curso lectivo”, “Uso planes remediales”.

Como se puede apreciar en Cartago y en el Condado de Pasco no existen orientaciones precisas del nivel nacional, sobre el uso del Expediente del Escolar, los estudios que se realizan forman parte del interés que tienen los docentes porque este documento cumpla sus funciones y fortalezca el trabajo que se realiza con los alumnos, para ello seleccionan sus propias iniciativas, demuestran interés por el acceso a la información y aunque no resuelven el problema de la falta de sistematización del nivel nacional, se convierten en un aporte para promover el uso del Expediente Acumulativo en tanto las de estas últimas aducen que es extenso, repetitivo y requiere de mucho tiempo para completar la información. Estos resultados les motivaron la elaboración de una propuesta sencilla y funcional de Expediente Acumulativo.

Así, en términos generales, se puede afirmar que hay un reconocimiento entre las personas participantes respecto de la relevancia de la información que se recopila mediante el Expediente Acumulativo y su compromiso en la sistematización de los datos en la aplicación del expediente escolar, por tanto el estudio llevado a cabo con la dirección de la educación en Cartago, permitió obtener una amplia visión del comportamiento de los docentes con respecto al uso del Expediente Acumulativo.

En este sentido, los sujetos que participaron en el estudio, mostraron un dominio de las habilidades para usar el Expediente Acumulativo, sobre todo en su continuidad en los ciclos siguientes. Adicionalmente, como resultado del estudio, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Todos los sujetos reconocen la importancia del Expediente Acumulativo como instrumento que les permite obtener información, diagnosticar y realizar acciones de seguimiento, opinaron que con la aplicación de los Expedientes Acumulativos, obtuvieron una información precisa, global y actualizada, además la mitad opinó, que el control, seguimiento individual y sistemático fue otro logro, señalan como logros la posibilidad de diagnosticar y detectar problemas de aprendizaje, para hacerla más integral, le incluyeron, un apartado de “datos generales”, más información del hogar y aumentar la información del historial clínico, en el “apartado de salud”.

Determinaron cómo deben usar el Expediente Escolar, precisan la lectura de las instrucciones que tiene el documento, organizarlo en una carpeta en buen estado, que contenga el instrumento con la información solicitada y la adicional,

encabezada por un índice de acuerdo con la numeración y el orden que lleva cada documento, así como desde el inicio del curso lectivo, la información debe mantenerse actualizada y se incorpora paulatinamente los progresos, respetar la información adicional de los años anteriores, pues el Expediente Acumulativo es un instrumento que contribuye al conocimiento de la niña y el niño, el contacto personal y permanente con los docentes es insustituible en este proceso evolutivo, pues registra la evolución total.

Las anotaciones en el Expediente Acumulativo deben ser claras, precisas y concisas, de tal manera que expresen el máximo de circunstancias con el mínimo de palabras ya que la información básica se solicita a todos los infantes individualmente, pero posee un amplio margen de flexibilidad para que incorpore otros datos que considere pertinentes y de relevancia a cada niño y niña.

La información debe procurar un equilibrio con respecto a las áreas de desarrollo, sin descuidar ninguna apreciación en cuanto a las fortalezas y limitaciones que posean los educandos, basarse en conductas observables, cuando tenga duda de alguna situación especial del niño y la niña referirse al comité técnico, a fin de evitar anotaciones que trasciendan a su campo de acción.

La información suministrada debe ser confidencial por parte del educador o educadora así como por personas especialistas que hagan uso del mismo, alguna referencia requiere ser analizada en forma privada, con el propósito de evitar malas interpretaciones de personas que no posean la comprensión del nivel de desarrollo que alcanza el educando, la información debe ser secuencial y con anotaciones cronológicas, según los datos obtenidos.

Es necesario distinguir los hechos y datos concretos (objetividad) de las opiniones personales, así como cuidar el lenguaje escrito que se refiera a situaciones psicológicas particulares del niño y su familia y al final se debe incluir una crónica general que describa el progreso y desarrollo del niño y la niña a lo largo del curso lectivo, basado en la información recopilada y en el perfil de salida, se deben entregar los Expedientes al comité de orientación de la institución para la revisión final, los mismos se mantendrán en el lugar de seguridad dispuesto por la Dirección, para la continuidad al año siguiente.

A partir de los resultados de estas investigaciones determinaron los objetivos del Expediente Acumulativo:

- Conocer las diferencias individuales en cuanto a condiciones socio-económicas del grupo familiar, condiciones de salud y rendimiento escolar del alumno.
- Realizar acciones de prevención, referencia, tratamiento y seguimiento a partir de un conocimiento más objetivo del niño y la niña.
- Adecuar las experiencias de aprendizaje a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes.
- Obtener una noción más objetiva y precisa de las realizaciones, aptitudes y necesidades del alumno para informar a las familias.
- Suministrar datos oficiales relativos a la asistencia, resultados, promoción y progresos del educando.
- Recopilar y actualizar en forma ordenada la información que se va obteniendo de cada niño y niña mediante diferentes medios a lo largo de su desarrollo evolutivo.

Dada la importancia que se le da en la región a la privacidad de la información que recoge el documento, disponen y publican leyes sobre los derechos educacionales, a continuación se aborda, desde sus concepciones ejemplos acerca del uso adecuado de dicha información.

Aviso Público – agosto de 2007 sobre el Expediente de estudiante, de la Junta Directiva del Distrito Escolar del Condado de Pazco. Documento preparado por el Departamento de Servicios al Estudiante de acuerdo a los requisitos de Ley sobre Derechos Educacionales y Privacidad de la Familia Disposición final, julio del 2000: Aquí se explica: ¿Qué es la Ley sobre los Derechos Educacionales y Privacidad de la Familia (FERPA)?

Ley que fue divulgada en el Congreso la cual favorece los derechos de privacidad respecto a los Expedientes de los estudiantes los que precisan y establecen los derechos de las familias y la responsabilidad de las agencias en la protección de esos derechos, esta le concede a los padres el derecho de revisar y confirmar la veracidad de la información existente en el Expediente de su hijo, el cual es transferido al estudiante cuando éste cumple los dieciocho años de edad o asiste a una institución de educación post secundaria.

En este momento, el estudiante es considerado como estudiante elegible y asume los mismos derechos que los padres tenían con respecto a su Expediente Escolar. Esta y otras leyes federales sobre "privacidad" aseguran que la información sobre ciudadanos recopilada por las escuelas y agencias gubernamentales pueda ser divulgada solamente para propósitos específicos legalmente definidos.

Llegan así a determinar cómo lo conciben en la región: ¿Qué es un Expediente de Estudiante? ¿Qué tipo de información se mantiene en dicho expediente?

Un expediente permanente acumulativo y un expediente automatizado se mantienen de cada estudiante desde su inicio a la educación hasta el final del duodécimo grado o su equivalente, la escuela que inicialmente matricula el estudiante es responsable de iniciar el expediente. Cada director de escuela tiene la responsabilidad legal de mantener dichos Expedientes Escolares, ya que son documentos que contiene información directa relacionada con el estudiante y se clarifica como sigue:

Categoría A: Se define como información permanente de evidente importancia educacional la que se mantendrá indefinidamente, esta categoría incluye:

Nombre legal completo del estudiante, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, raza, sexo, dirección, nombres de padres/ encargado legal, nombre, localidad y fecha de escuelas a las que asistió anteriormente, días de asistencia y días ausencia, fecha de matrícula y de baja, cursos de estudio y logros académicos (calificaciones, créditos, promedio, o certificación de programa completado)

Fecha y requisitos de graduación, registro en las pruebas estatales/ de distrito si fueron necesarias para la graduación, registro escrito de acceso al expediente, encuesta sobre el idioma hablado en el hogar.

Categoría B: También se define como información temporal de evidente importancia educacional la que es periódicamente corregida y/o eliminada del expediente de acuerdo a lo estipulado por las leyes.

Esta categoría incluye pero no limita la información médica y de inmunizaciones, historial familiar, calificaciones obtenidas en pruebas, honores/ actividades, planes futuros educacionales y de oficios, expediente de disciplina, certificaciones de educación para conducir vehículos, correspondencia de agencias externas, documentación legal de divorcio y/ o custodia u orden

judicial, acuerdos por escrito que permiten la eliminación y/ o destrucción de documentos del expediente, registros de medidas disciplinarias mayores o expulsiones. Ahora bien, ¿Cuáles son los derechos de los padres o de un estudiante elegible?

Los padres o el encargado legal, de los estudiantes adultos elegibles, tienen el derecho de revisar y cuestionar sus Expedientes Escolares, y el derecho a la privacidad de expedientes. Cualquier derecho que haya sido otorgado a los padres o al encargado legal será otorgado al estudiante, al cumplir éste los 18 años de edad o al asistir a una institución de educación postsecundaria, tendrán acceso a los expedientes de sus hijos bajo su tutela, independientemente de la edad de estos, pero no tendrán el derecho de autorizar la entrega o divulgación del contenido de estos expedientes.

Al solicitarlo los padres o el estudiante elegible tendrán el derecho a que se les muestre cualquier informe relacionado con el estudiante, recibir una interpretación del expediente, que se le provean copias del expediente (no debe exceder los costos actuales por duplicación), las solicitudes para revisar el Expediente del Estudiante deben ser hechas directamente al director de la escuela o a su designado, la escuela debe responder a la solicitud dentro de un marco de tiempo razonable (que no excederá los 30 días). Además del derecho de acceso, los padres o el estudiante elegible tienen el derecho de cuestionar el contenido y solicitar que se corrija/ elimine la información que consideren falsa o incorrecta, estas solicitudes deben ser hechas directamente al director de la escuela y pueden ser apeladas al/ la Superintendente (o su designado), precisan también:

¿Quién tiene más derecho de acceso al Expediente del Estudiante?

Cualquier agencia e institución educacional puede divulgar información personal identificable del Expediente Escolar con el previo consentimiento de por escrito de sus padres o del estudiante elegible, si la entrega de la información es, "Información del directorio", que es la información contenida en el Expediente Escolar y que generalmente no es considerada perjudicial o una invasión de la privacidad. Los datos de la "información del directorio" incluyen: nombre del estudiante, dirección, número de teléfono (si aparece en la guía telefónica), fecha y lugar de nacimiento, nombres y fechas de asistencia a instituciones educacionales anteriores, especialidades de estudio, nivel de

grado, deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura en el caso de miembros de equipos deportivos, fotografías. Los padres que no estén de acuerdo en que se entregue información de directorio de su niño(a) deben notificarlo, por escrito al director de la escuela a más tardar dentro de los quince a partir del recibo de esta notificación.

Esto debe hacerse cada año:

A funcionarios escolares, incluyendo maestros, que tengan intereses educacionales legítimos, de acuerdo a las estipulaciones de la Junta Directiva Escolar, a funcionarios de otras escuelas o instituciones postsecundarias donde el estudiante pretenda matricularse o se haya matriculado.

A representantes autorizados de la Oficina del Controlador General de los Estados Unidos, del Secretario de Educación de los Estados Unidos , del Secretario asistente de educación, y a las autoridades educacionales estatales, para el cumplimiento de los requisitos de programas estatales o federales.

Cuando la solicitud es relacionada con la ayuda financiera por el estudiante, se realiza a:

Organizaciones que realizan estudios investigativos con el propósito de desarrollar o validar pruebas o ayuda financiera, o para mejorar la educación.

Organizaciones acreditadas, relacionada con emergencias de salud y seguridad.

Un tribunal competente en cumplimiento de una orden del juez o del fiscal mediante citación legalmente entregada, siempre y cuando la escuela haga todo intento razonable para notificar a los padres o al estudiante elegible.

Para uso como evidencia en una audiencia de expulsión del estudiante conducida por el distrito escolar.

Para uso del Auditor General en funciones oficiales.

Para instituciones de crédito en casos de acuerdos de ayuda financiera firmados por el estudiante.

A las partes de un acuerdo Inter.-agencias entre el Departamento de Justicia Juvenil, la escuela y autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, con el propósito de aplicar la Ley de Justicia Juvenil.

Los padres de un estudiante dependiente según se precisó por el Código del Servicio de Rentas Internas, de 1986.

En caso que el distrito escolar inicie acción legal contra un padre / madre, o que el padre /madre inicie acción legal contra el distrito escolar.

Organizaciones relacionadas con la preparación para la escuela.

Solamente se expedirán copias de la información del expediente bajo la premisa de que dicha información no será transferida subsiguientemente a otras personas sin el consentimiento previo de los padres o estudiante elegible.

Estudiantes de Educación Excepcional:

El distrito Escolar del condado de Pazco identifica a los estudiantes de educación excepcional y mantiene información sobre aquellos estudiantes que han sido evaluados y recomendados para recibir servicios / programas de educación especial.

El término “ estudiante excepcional “ incluye a aquellos estudiantes, de educación especial en las siguientes calificaciones: limitado mental educable, con impedimentos del habla y lenguaje, con impedimentos de la visión, sordo con impedimentos auditivos, con discapacidades específicas del aprendizaje, superdotado, con discapacidades emocionales de conducta, con retrasos de desarrollo, con condiciones establecidas, los que reciben educación en el hospital / en el hogar, con trastornos de espectro de autismo, con limitaciones en el aprendizaje del lenguaje, con otros impedimentos de salud, con herida traumática del cerebro, o con impedimentos ortopédicos.

Los expedientes educativos y reportes que se mantienen pueden incluir información acerca del estado psicológico, social, física, académico / intelectual, capacidades de comunicación / lenguaje, aptitudes y conducta del estudiante.

Esta información sirve para ayudar al personal escolar a desarrollar planes educacionales apropiados y estrategias de instrucción para estudiantes que reciben servicios de educación especial. También es usada para cumplir con los informes / auditorias estatales y federales requeridas. Los expedientes de estudiantes excepcionales (información de categoría B) son destruidos cinco años después de la fecha real o pretendida de graduación (o su equivalente en tiempo). Los padres pueden comunicarse con la escuela y recibir una copia del expediente antes de la fecha de su destrucción. Estos expedientes pueden ser de utilidad o ser para recibir servicios de agencias para adultos.

¿Dónde se pueden obtener copias de las normas de la Junta Directiva Escolar respecto al Expediente del Estudiante? Los padres y estudiantes elegibles pueden obtener copias de las normas de la Junta Directiva del Escolar del Condado de Pazco respecto a los expedientes educacionales en cualquiera de nuestras escuelas públicas o en el Departamento de Servicios al Estudiante en las oficinas centrales del distrito. Los padres y estudiantes elegibles que necesiten ayuda o que deseen presentar una queja bajo lo establecido en esta ley, deben hacerlo enviando por correo para solicitar la información pertinente sobre cualquier alegación.

Derechos de privacidad bajo la ley de responsabilidad por la información de salud, esta es otra ley que protege información sobre aspectos de salud incluye la información demográfica y médica relacionada con la salud física o mental pasada, presente o futura de los padres y de los estudiantes elegibles.

La información demográfica pudiera incluir el nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social y cualquier otra forma de identificar a los padres o los estudiantes elegibles, como una persona específica.

La información protegida sobre aspectos de salud contiene información específica que identifica a una persona o pudiera ser utilizada para identificar a una persona. La información protegida sobre la salud de los padres y de los estudiantes elegibles pudiera ser usada o entregada para propósitos de tratamiento (cuidados médicos de emergencia, por ejemplo), o de pagos u operaciones relacionadas con el cuidado de la salud.

El distrito escolar pudiera enviar información médica a Medicaid, compañías de seguro o agencias comunitarias que pagan, respecto a servicios provistos a los padres o a los estudiantes elegibles.

Alguna información protegida sobre aspectos de la salud pudiera ser entregada sin la autorización por escrito de los padres o del los estudiantes elegibles, cuando las leyes así lo permiten.

En estas circunstancias se incluyen:

Reporte de abusos, investigaciones relacionadas con niños desaparecidos, investigaciones o auditorías internas o realizadas por agencias del gobierno, propósitos de salud pública, incluyen estadísticas vitales, reporte de enfermedades, vigilancia de la salud, investigaciones del examinador médico

del distrito, investigaciones aprobadas por el Departamento de salud o la Junta Directiva Escolar, órdenes de la corte, mandatos o citaciones judiciales, propósitos relacionados con la aplicación de la Ley, luego entonces los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a:

Solicitar o restringir el uso o la entrega de información sobre la salud, que asegure que la información se mantendrá confidencial, inspeccionar y recibir copia de la información protegida por la salud, corregir la información sobre la salud, la entrega de información al personal escolar se hace con el permiso de los padres o de los estudiantes elegibles, con el propósito de proveer la máxima seguridad, y siempre que sea posible será discutido con los padres o con los estudiantes elegibles antes de entregar cualquier información sobre aspectos de salud, este documento es distribuido por el Departamento de Servicios al Estudiante, En caso de cualquier pregunta, se orienta que se contacte al Supervisor de Consejería/ Orientación en las oficinas del distrito.

En América Latina se estudia e investiga el uso del Expediente del Escolar y se le da mucha importancia a partir de determinar su definición, objetivos y funciones. La información que recopila en la evolución de los estudiantes al ofrecer el seguimiento y la ayuda en aras de resolver sus dificultades.

Reconocen que cada estudiante posee un perfil individual de fortalezas y potencialidades, el papel del maestro en la identificación de estas características, así como la forma de recopilar la información en el documento, el valor que dan a la protección y discreción de los datos que registra, por lo cual han dictado leyes para regularlo bajo sus propias concepciones, luego hacen un sustancial aporte al objeto de esta investigación, al poder reflexionar en los estudios que se realizan en la región sobre la caracterización psicopedagógica del escolar, a lo que llaman información que se registra en el expediente.

Existen puntos de contacto entre sus estudios en cuanto a que el Expediente Acumulativo recopila una información muy importante, con el tema que la autora investiga.

En Cuba se establecen sus concepciones y forma de instrumentarlo, las que se abordará en el siguiente epígrafe.

1.3.- El Expediente Acumulativo del Escolar en Cuba. Concepciones e instrumentación.

En Cuba si existe preocupación y una política definida en relación con el uso del Expediente Acumulativo del Escolar a nivel nacional, justamente se corrobora en lo dispuesto en las Resoluciones Ministeriales Número 484 / 74 y la Número 168 / 78 esta última surge y deja sin efecto la anterior y además anexa el nuevo Reglamento que se pone en vigor, para la aplicación e instrumentación del documento nombrado.

La Resolución Ministerial 168/78: establece que: El Expediente Acumulativo, es un instrumento científico de control y organización; para que se cumpla su objetivo se requiere que a todos los estudiantes se les habilite y se actualice en el centro donde cursa sus estudios, resuelve que las direcciones de cada una de las enseñanzas tendrán la responsabilidad, de orientar y controlar la habilitación de este documento, así como el desarrollo de esta actividad que capacite a los profesores y maestros en el dominio de los métodos y técnicas, tanto como para el registro y evaluación de los datos, como para la aplicación de dicho instrumento en la correcta dirección del proceso docente educativo.

Responsabiliza a la Dirección de Educación Extra Escolar y Becas (estructura que ya no existe), por lo que actualmente el departamento de estadísticas es quien se responsabiliza en esta atención, para orientar la organización y control de los aspectos técnicos administrativos y movimiento del expediente, a cuyo fin propondrá incluir en los planes de trabajo la celebración de seminarios en las distintas instancias de dirección.

Los directores de los centros son los encargados de la orientación a los maestros y profesores ya que controlarán el Expediente Acumulativo del Escolar para que se mantenga su permanente actualización, conforme a las normas, procedimientos y objetivos de este para lo cuál se debe estudiar lo establecido en:

El Reglamento para la aplicación del Expediente Acumulativo Escolar, en su Capítulo I, plantea: los fines y estructuras por lo se que establece que: El expediente contendrá todos los datos relativos al proceso de formación de la personalidad de nuestros estudiantes, de forma tal que sirva de medio de control y evaluación para la dirección del trabajo docente-educativo; servirá además, para ofrecer información que coadyuve al máximo desarrollo de la funcionabilidad y eficacia del Sistema Educativo en su conjunto.

Reseña que el Expediente se trasladará sobre la base de la tramitación que se establece por el presente reglamento, según los movimientos del alumno por el Sistema Nacional de Educación y que se habilita en Preescolar y registrará hasta que termine sus estudios o la incorporación al trabajo, momento que pasará a formar parte del expediente laboral.

Se establece que el expediente consigna los siguientes capítulos: Datos generales, control de la escolaridad, resumen de la etapa preescolar, desarrollo biológico, condiciones socio-económicas, bases del aprendizaje, personalidad, (incluye problemas de personalidad), Educación Física y Deportiva, Educación Artística, Educación para el trabajo, Educación ideológica, política y moral, (conciencia social), Educación para la Defensa.

Las disposiciones antes mencionadas para el llenado del Expediente Acumulativo del Escolar se corresponden con los modelos anteriores; por lo que no todas las precisiones que aparecen en este reglamento, se ajustan al modelo actual y por tanto no pueden tenerse en cuenta en su llenado.

Por ejemplo:

Artículo 30: Señala que el docente responsabilizado en el expediente registrará los capítulos específicamente técnico-pedagógico, de acuerdo con el análisis que realiza el colectivo docente respectivo, incluido el director.

VI Bases del aprendizaje, VII Personalidad, VIII Educación Física y deportiva, IX Educación artística, XII Formación vocacional. Este artículo no se relaciona con el modelo actual, en el se observa como que cada aspecto se valora de manera independiente, no así en el modelo vigente que se elabora una caracterización psicopedagógica del escolar de forma integradora.

Artículo 31 y 32: Ocurre igual estos no se adaptan al modelo actual, Artículo 34: Este artículo, si está vigente, expresa que podrá ser mostrado al alumno, a sus padres, a funcionarios oficiales y aquellos que expresamente autorice la ministra, ellos promueven el análisis de los problemas docentes educativos, que muestran. Artículo 35-43: Se mantienen vigentes, afines con la entrega del instrumento y los registros para altas y bajas.

Capítulo 10: Disposiciones generales: artículos 46-52, afines con:

1. ¿Dónde se archivan los expedientes? En lugares que ofrezcan seguridad y protección a fin de mantenerlos en buen estado de conservación y que personas no autorizadas, no puedan tener acceso a ellos.

2. Los directores Provinciales de Educación y los rectores de los Institutos Superiores Pedagógicos, quedan facultados para habilitar nuevos expedientes en casos de que hubieran pérdidas o resulten inutilizados o destruidos totalmente o parcialmente a causa de accidentes, desastres naturales u otra causa. Asimismo se presenta en dicho reglamento cómo proceder para procesar la:

Metodología para el registro de entrada y salida del expediente.

Metodología del modelo de entrada del Expediente Acumulativo del Escolar.

Metodología de la entrega de expedientes a las instancias de control.

Luego, de lo examinado en el Reglamento y la Resolución se eligen los artículos que conviene aplicar y se retiran los que no se correspondan instrumentar en el documento actual.

Ello precisa la necesidad de hacer referencia a las instrucciones que aparecen en el propio Expediente Acumulativo del Escolar, por lo importante que resulta para cada maestro estudiarlas y darles cumplimiento:

En las carátulas interiores del Expediente Acumulativo del Escolar aparece escrito que este documento no puede considerarse un simple registro de datos, porque el trabajo responsable del docente y su clara conciencia del valor de dicho documento, en función del trabajo educativo que se realiza en la escuela harán de este expediente un instrumento de mucha utilidad.

Seguidamente enfatiza en el conocimiento de nuestros escolares por parte de los maestros y orienta el trabajo docente educativo hacia la eliminación de lo negativo y al perfeccionamiento de lo positivo, así como elevar la calidad del trabajo del maestro al formar una actitud científica en la dirección del proceso docente educativo ya que son objetivos del Expediente Acumulativo del Escolar.

Las informaciones deben ser el resultado de un análisis cuidadoso del maestro o profesor sobre sucesos determinados y no una valoración relativa basada en criterios subjetivos; todo lo contrario fundamenta bien y siempre se harán con la letra clara y legible, se usará tinta o bolígrafo, nunca deben borrarse ni superponerse datos, pues cuando se realice una anotación incorrecta, esta se tachará y se escribirá nuevamente y se hace una aclaratoria en las páginas habilitadas para su diligencias.

Del mismo modo figura el Capítulo III Resumen anual de la evaluación integral, en el que se registrará la evaluación académica del alumno en primaria y media marcando con una cruz el nivel y el tipo de educación, además, se especificará el curso escolar, el grado y año que cursa, estas últimas consideraciones corresponden cumplirlas desde que empieza el curso escolar y en la práctica se le llama abrir el curso escolar, luego al concluir cada grado se hará una relación por asignatura de las calificaciones logradas y en la media página destinada a la caracterización pedagógica se reflejará, de forma breve y precisa, (así aparece señalado en el expediente), pero está claro que por motivos económicos el documento no tiene la cantidad de hojas necesarias, de ahí la imprescindible necesidad de añadir hojas que se pegarán para poder escribir la caracterización psicopedagógica exhaustiva y bien fundamentada para cumplir con las estipuladas, disposiciones de las estructuras municipales y provinciales.

También se brindan orientaciones por parte de las estructuras provinciales y municipales, para explicar como se instrumenta el Expediente, es válido esclarecer que estas son las precisiones que se han recibido para el llenado del Expediente Acumulativo del Estudiante, junto al folleto realizado por la Dra. Esther Baxter Pérez.

En el documento se explica primeramente la importancia del Expediente Acumulativo del Escolar, ya que constituye una vía decisiva para el diagnóstico de los alumnos, que permite desarrollar una labor preventiva el cual se inicia desde las edades más tempranas, se define en la enseñanza primaria y manifiesta su resultado en la enseñanza media, resulta imprescindible la interiorización por todos los cuadros y docentes de su adecuada instrumentación y actualización que facilite el trabajo con los alumnos, las siguientes indicaciones lo señalan:

Que el Expediente Acumulativo del Escolar es un documento que al ser llenado por los docentes expresará un diagnóstico profundo de los resultados alcanzados por los alumnos, su entorno y familia, precisa también que al utilizarlo no puede faltar la valoración dada por la Dra. Esther Baxter Pérez, que indica cómo hacer una adecuada selección y utilización de instrumentos que aporten la mayor cantidad de elementos posibles, (entrevistas a: padres, alumnos y familia), observación directa en las actividades docentes y

extradocentes, encuestas, composiciones, dibujos y otros, que permita reflejar los aciertos y desaciertos a partir de hechos determinados y excluir las formulaciones generales, para lograr que las observaciones que se realicen abarquen potencialidades, aspectos positivos e insuficiencias educativas de los estudiantes.

Explica que la caracterización de cada alumno se conformará cada día mediante la observación sistemática del maestro, de forma detallada durante el curso escolar y al concluir el mismo, en el Expediente Acumulativo, en las hojas que se precisen habilitar para estos efectos, acuñadas y firmadas por el director del centro, los menores que pasen a etapa de análisis por el Centro de Diagnóstico y Orientación se le llenará de inmediato en la etapa del curso que se decida, (luego esta indicación muy clara y precisa no refiere que se realicen borradores de caracterizaciones en cada corte evaluativo, solo que se tenga en cuenta la evaluación diaria del alumno, es decir, la evaluación como proceso y en todas las esferas del proceso docente, ya que propicia al maestro contenidos susceptibles para caracterizar al alumno.

Manifiesta también otro de los fines de la elaboración correcta de la caracterización psicopedagógica del escolar la entrega pedagógica, para que no sea un acto formal de entregar el documento, sino que debe producirse un intercambio entre los docentes que trabajan y trabajarán con el estudiante, recapacitar sobre las especificidades de los mismos según la metodología que establece el director del centro,

En estas orientaciones se junta también lo que no debe dejar de hacer el director de la escuela para que los docentes que reciben al alumno, participen de forma activa en el diagnóstico y evaluación de los mismos, según la planificación que realice cada enseñanza y las coordinaciones entre los directores de los centros.

Reafirman que el Expediente será el documento base que debe regir la caracterización del diagnóstico que deben hacer los docentes y directores, de sus alumnos familia y comunidad en las visitas e inspecciones además esto unido al expediente evolutivo de los alumnos en orientación y seguimiento conforman los documentos para el estudio del Centro de Diagnóstico y Orientación de los niños que se dispongan ir a este proceso.

Quedan responsabilizados con mantener de forma sistemática un riguroso control y poner en práctica la concebida instrumentación del Expediente así como su correcto llenado los subdirectores municipales, jefes de enseñanza, metodólogos, inspectores y directores de los centros de forma tal que se acumule y se registre la información relacionada con:

Conocimiento de los logros, deficiencias del niño y actitud que asuman, los procedimientos educativos que se realizan con el menor, (castigos, persuasión, sobreprotección, indiferencia y otros), hábitos familiares, (alcoholismo, tabaquismo y otros.), régimen de vida y autonomía familiar, pionero, categoría de exploradores, cumplimiento de los roles maternos y paternos, (protección del menor de forma material y espiritual), comprensión y respeto a los derechos del niño y niña.

Argumenta cómo recopilar toda la información que se necesita para conformar una caracterización lo más integral posible, utilizar los resultados alcanzados en sus alumnos con objetividad, por grado, por grupo, ciclo o nivel, identificar para ello mediante un muestreo a más del 60% de los Expedientes de cada grupo y precisar si se tuvo en cuenta las particularidades, limitaciones, tendencias y errores que se cometen en el llenado de este documento por parte del claustro.

Definir con los jefes de ciclo y departamentos el alcance correcto que deben tener, en cada grupo de alumnos los objetivos educativos en su escuela.

Realizar una reunión metodológica para definir las líneas de trabajo, de cómo será todo el proceso de llenado del documento para asegurar una correcta caracterización psicopedagógica de los escolares y como resultado consecuente una eficaz entrega pedagógica.

Efectuar un taller de preparación con el 100% de los docentes, para demostrar a partir de lo que no debe dejar de tener el diagnóstico profundo, que significa cómo deberá ser llenado este documento.

Muestrear a más del 80% de los Expediente de cada grupo, para constatar la calidad del llenado de estos durante las diferentes etapas del curso, con énfasis en el cierre del curso y los grados terminales de cada ciclo o nivel.

Controlar el proceso de despacho con los jefes de ciclos o departamentos con cada maestro para efectuar la entrega pedagógica de cada alumno y grupo.

Efectuar con los jefes de ciclo, y los docentes la entrega pedagógica de: Grado preescolar, Cuarto y sexto y en casos de alumnos que sus docentes no transitan con ellos.

Participar de conjunto con los jefes de ciclos, en los colectivos territoriales para debatir los resultados de diagnóstico que se apliquen a los alumnos y las medidas que se deriven para su tratamiento.

Definir la estrategia conjunta de trabajo, con las estructuras docentes que se tributan alumnos, con el objetivo de establecer, la máxima interacción entre estas instituciones durante todo el curso escolar.

Realizar reuniones de cada grupo docente con el colectivo de padres para debatir los principales señalamientos, tantos positivos, como negativos que aparezcan en el documento.

Desarrollar las reuniones de destacamento donde se valoren los principales señalamientos.

Dado al interés que muestran por el registro de una información objetiva e integral la dirección provincial alega, aquellos aspectos a tener en cuenta para elaborar la caracterización de cada estudiante:

1.-Aspecto médico. .Debe precisarse si el niño padece o padeció de alguna enfermedad que afecte su asistencia y /o pertinencia en la escuela, desde su nacimiento hasta la fecha.

2.-Aspecto psicológico. .Relaciones emocionales con sus coterráneos y adultos. Variabilidad de su estado emocional, participación en las diferentes actividades, si se muestra activo o pasivo, actividades que más les motiven, ejercicio de la crítica y autocrítica, cómo enfrenta las frustraciones, cómo es su auto imagen, positiva o negativa, la autoestima, el sentimiento de confianza de sí mismo y en los demás, el grado de bienestar, cómo realiza el trabajo individual o colectivo.

3.-Aspecto pedagógico: Desarrollo de la esfera cognitiva en función del aprendizaje, (valoración de su atención, memoria, imaginación y pensamiento), preparación política, (formación de valores, convicciones, sentimientos de amor a la patria, a los héroes, cuidado y protección del medio ambiente), facilidad de comunicación, (desarrollo del lenguaje, forma de expresión, calidad de las ideas, enriquecimiento del vocabulario), habilidades motrices, posibilidades de razonamiento, control postular, capacidad de movilidad, lo que es capas de

hacer por sí solo con relación a los objetivos, contenidos, de las diferentes asignaturas, actitud ante el estudio individual y estudio independiente e investigación, errores más frecuentes por áreas de conocimiento, (asignatura), niveles de ayuda que necesita, Ritmo de aprendizaje, formación laboral y vocacional, (círculo de interés, pedagógico, movimiento de monitores Guerrilleros por la Enseñanza y otros), participación y resultados de concursos y olimpiadas del saber, en el movimiento cultural y de pioneros exploradores, categorización, acampadas, Beso de la Patria y otras actividades pioneriles.

4.-Aspecto sociológico, Conducta en la casa, en el barrio, en el aula, conocimiento de la norma de conducta en el hogar, comunidad y escuela, cumplimiento del reglamento escolar, (deberes y derechos como estudiantes), hábitos y normas higiénicas-sanitarias, alimentación, vestuario y cuidado de la propiedad social y personal, los conocimientos y preparación de una educación sexual responsable; inclinación o hábitos de conductas tóxicas, relación que establece con la familia, vecinos, amigos, compañeros de aula, maestros y familiares, situación económica, nivel económico de los padres,(estado de la vivienda, condiciones higiénicas-sanitarias y otros. condiciones morales y políticas-sociales de la familia, relaciones con la escuela, formas de cooperación en escuelas de padres), particularidades del carácter, condiciones de vida y educación y familia.

La dirección provincial de Educación en uso de las facultades que le están conferidas y el interés porque se recoja una información valiosa en el documento, dispuso de las orientaciones ya abordadas para dar cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 168 / 78, así como al Reglamento para la aplicación del Expediente escolar en Cuba y su instrumentación, se abordará en lo siguiente los modelos que han existido a partir de 1959 después del triunfo de la Revolución.

En Cuba también existen diferentes tipos de expedientes contenidos en los archivos desde las instancias nacionales, hasta las diferentes instituciones de nivel de base, contienen los datos generales y particulares necesarios de cada entidad, trabajador y estudiante.

Como parte del perfeccionamiento continuo del sistema educacional cubano y las condiciones económicas del país, han existido tres modelos de Expediente Acumulativo del Escolar, desde el punto de vista informativo tienen su valor,

porque requieren de una o de otra forma datos generales que recogen el resultado del desempeño del escolar en el proceso docente educativo, para conformar la caracterización escolar conjuntamente con otros aspectos generales y las categorías correspondientes a cada asignatura:

Primer modelo: En este modelo se requería señalar datos generales del escolar, en cada curso de estudio, resultados por asignaturas que alcanza el estudiante, pero aparecían exceso de preguntas cerradas para marcar con una cruz, no permitía valorar de forma exhaustiva y abierta a cada estudiante, si se asume que cada escolar es una individualidad, pues estos son diferentes, no asimilan igual los contenidos, por lo que los resultados académicos son diferentes, desde el punto de vista instructivo y educativo pueden coincidir incluso en determinada categoría, que se le daba a cada aspecto E, MB, B, R o I sin embargo la valoración de los elementos del conocimiento evaluados son diferentes porque transcurren de forma desigual en cada estudiante., de igual forma sucede en los modos de actuación. Este modelo además de tener como ventaja ofrecer información, también tiene como desventaja la falta de integralidad, porque emite juicios y valoraciones con categorías evaluativas de forma independiente.

El segundo modelo, también registraba datos generales del estudiante en cada curso de estudio, los resultados por asignaturas alcanzados por los alumnos en su desempeño instructivo y educativo, pero se fragmentaba la valoración en recuadros separados, de aspectos que debían formar parte de una caracterización elaborada de forma integral, constituye su gran desventaja, por lo que no está en correspondencia con las orientaciones y exigencias que se ofrecen para la elaboración de dichas caracterizaciones.

El tercer modelo, modelo de forma semejante recoge los datos generales del escolar, los resultados académicos por asignaturas alcanzados en su desempeño, pero no aparece suficiente espacio para hacer la caracterización psicopedagógica del escolar, a pesar de que en las instrucciones que tiene el propio documento señala que estas se elaboran de forma breve, pero en la práctica no ocurre así, se orienta que se realicen de forma detallada, la ventaja que tiene es que precisamente dicha caracterización tiene margen para la elaboración de forma integral y valorativa de todos los aspectos que la integran con la posibilidad de agregar hojas al documento.

Estos modelos de Expedientes Acumulativos del Escolar son establecidos por la instancia nacional en Cuba, en ellos se aprecian diferentes formas de concebirlos con énfasis en el modelo actual, lo que trae consigo una evolución en la elaboración y descripción de la caracterización psicopedagógica del escolar de forma íntegra.

Ambos modelos tienen fines comunes ya que acumulan información sobre los resultados del escolar, con sus características individuales, estos deben su existencia gracias al perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, por eso se consideró en el último modelo reflejar convenientemente, la elaboración y descripción de la caracterización psicopedagógica del escolar de forma integral de la.

Existen puntos de contacto entre las concepciones de los investigadores de América Latina, Denies, Gurdián, Gimeno, Castillejo, Días, Peralta y la doctora Esther Baxter Pérez en cuanto a la importancia que le dan a la forma de registrar la información en el Expediente Acumulativo del escolar, sus objetivos, funciones y los aspectos a tener en cuenta para elaborar la caracterización del escolar.

La autora valoró las definiciones que realizan dichos investigadores en la región, para fundamentar su objeto de investigación así como medita profundamente en los estudios que realizó la nombrada doctora, por ser un referente metodológico muy claro y asequible para que los maestros emergentes puedan realizar detalladamente el diagnóstico real de sus alumnos y tener suficientes elementos a valorar en el momento de elaborar la caracterización de cada estudiante.

Lo cual implica la toma de conciencia por parte de los docentes de las problemáticas teóricas, metodológicas y prácticas relacionadas con la atención a la diversidad, así como profundizar en su preparación para reflexionar, comprender, actuar de acuerdo a un conjunto de exigencias básicas para el trabajo en el contexto escolar, porque al maestro le corresponde una vital tarea de ejercer concientemente una influencia educativa en la formación de la personalidad de sus alumnos.

La preparación de los maestros en formación en el proceso de organización de la actividad educativa es importante, por cuanto apropiarse de las características individuales de los estudiantes, que se obtienen en la práctica;

porque cada niño tiene sus ideas, sus sentimientos, sus sueños y se distinguen unos de otros por sus temperamentos, el carácter, las capacidades, los intereses y las inclinaciones entre otras características pues conocerlas le permite al maestro estar más preparado para garantizar el trato individual a sus alumnos, cumplir el principio del humanismo, manifestar amor y respeto hacia ellos y la preocupación diaria por su educación y desarrollo.

En el siguiente epígrafe se abordará la importancia que tiene el dominio del diagnóstico para poder elaborar la caracterización psicopedagógica.

1.4. El diagnóstico y la caracterización psicopedagógica: un reto para los maestros en formación.

El sistema psicológico de la personalidad humana se caracteriza en general por la individualidad, la integralidad y la estabilidad dinámica o relativas de la estructura de sus contenidos y funciones reguladoras, ello sugiere para la práctica educativa adoptar un criterio metodológico de estudio de la personalidad de los educandos que permita descubrir la estructura tras las funciones reguladoras y autorreguladoras que se expresan en la actividad y la comunicación escolar, pues son estas las que definen el sentido psicológico de sus contenidos y las formas en que ellos operan en los distintos momentos y situaciones del comportamiento.

Lo anterior indica analizar el carácter dual (afectivo - cognitivo) del contenido psíquico hace que sus formas dinámicas de expresión se manifiesten como regulación del comportamiento, se expresa predominantemente como autorregulación dado por el carácter consciente y auto consciente de las operaciones psicológicas, mediante las cuales el sujeto actúa sobre las circunstancias del medio y su propio desarrollo, nivel consciente volitivo es expresión de la autonomía y autodeterminación y es el nivel de desarrollo psicológico más deseados en las prácticas educativas. En la regulación inductora participan predominantemente los contenidos motivacionales y afectivos, tales como las necesidades y motivos, intereses, aspiraciones, vivencias, entre otras, cuya función es la de movilizar, direccional y sostener la actuación, que la orienta en un sentido u otro.

En la regulación ejecutora participan predominantemente los contenidos cognitivos, metacognitivos e instrumentales, tales como los sistemas de

conocimientos, hábitos, habilidades, entre otros, cuyas funciones en la actuación, se relacionan con las condiciones y el dominio de la ejecución.

Lo anterior indica comprender que cada estudiante es una persona que se desarrolla en su totalidad y se le debe propiciar la necesaria armonía entre su desarrollo físico, cognitivo, moral y social, así como que cada individuo posee un perfil individual de fortalezas y debilidades, de aspectos positivos y negativos, de potencialidades y carencias, todo lo anterior el maestro debe tenerlo en cuenta para poder ayudar a buscar y reconocer las respuestas adecuadas y eficaces que promuevan su desarrollo, indica además que el diagnóstico y la intervención son dos componentes inseparables del proceso de atención a la diversidad.

Es necesario buscar estrategias diagnósticas y desarrolladoras, que tengan naturaleza participativa y cooperativas, asentadas en la implicación de la familia, la escuela, el grupo y los diferentes agentes educativos, combinar el carácter correctivo y compensatorio, la atención a la diversidad, donde se respeta la equidad y el carácter ético.

Constituye un reto para los maestros en formación, realizar el diagnóstico y la caracterización científica de la personalidad del escolar, si se entiende que es un proceso complejo que se aborda a partir del enfoque teórico y metodológico que asuma este maestro.

Máximo cuando en la escuela cubana actual este proceso constituye el punto de partida de la dirección del proceso del proceso de enseñanza, en la que la caracterización de la personalidad es una categoría mayor, pero inexistente en ausencia del diagnóstico integral.

Presupone por tanto que los maestros en formación particularicen las características esenciales que tipifican la personalidad del escolar, lo cual es imposible realizar sin el diagnóstico, porque se diagnostica para caracterizar, para fertilizar y enriquecer la misma, esto explica que el diagnóstico y la caracterización se reconocen y se disciplinan equitativamente, componen una unidad dialéctica, más si el diagnóstico y la caracterización del aprendizaje constituyen un aspecto particular del diagnóstico y la caracterización de la personalidad, que explican las regularidades por las que el hombre aprende, problema que es complejo dada la naturaleza misma de este proceso, ya que el aprendizaje es un

mecanismo esencial para el desarrollo de la personalidad y a su vez es un índice del desarrollo alcanzado por la misma. Aspectos susceptibles a potenciar en los maestros en formación de la Escuela Abel Santamaría, para la cual la autora seleccionó el folleto de la Doctora Esther Baxter Pérez, para facilitar la labor de estos, en la determinación del diagnóstico de sus alumnos y puedan elaborar posteriormente la caracterización psicopedagógica del escolar.

Este folleto se seleccionó por estar elaborado de forma asequible, favorece el conocimiento de dimensiones e indicadores a utilizar en la valoración que se desarrolla de cada estudiante, al explorarlos en la esfera cognitiva, psicológica, social, familiar, comunitaria, es decir prescribir su diagnóstico con una dirección integral y porque cada una de las señaladas dimensiones tiene los aspectos susceptibles a estimar y que se exponen en los indicadores de forma conveniente, mediante una guía que precisa, para que los maestros en formación logren elaborar la caracterización psicopedagógica de los escolares.

Resulta imprescindible solucionar las dificultades encontradas en la práctica, relacionadas con la calidad de la caracterización del escolar, a pesar que existen disposiciones para la instrumentación del Expediente Acumulativo del Escolar, aportadas por las estructuras municipales y provinciales, aún no favorecen de forma funcional, óptima, dinámica y eficaz en la elaboración de la caracterización escolar, con énfasis en los maestros en formación, dado por la falta de preparación que tienen, en tanto el documento elaborado por la Dra. Esther Baxter Pérez, ofrece dimensiones e indicadores para utilizar en la elaboración de dicha caracterización,

Al poner en práctica estas dimensiones e indicadores logran determinar el diagnóstico y la caracterización científica de la personalidad del escolar.

Se presentan a continuación:

Dimensiones y sus indicadores

Datos generales: Como su nombre lo indica, constituyen aquellos datos, que permiten conocer de manera general con qué tipo de alumnos se trabaja, además de poder efectuar perfiles a nivel de aula o escuela, con la edad, sexo raza y grado que cursa.

Desarrollo físico y estado de salud: La salud física y espiritual son condiciones necesarias para un adecuado aprendizaje, y que se pueda contar con una información, lo más exacta posible de cada alumno, le da la posibilidad al docente de tomar las medidas necesarias en cada caso.

Situación de aprendizaje: El poder conocer la capacidad de aprender de sus alumnos, resulta fundamental para el docente, ya que en la medida que cada uno logre interés por la tarea propuesta, razonar, atender, memorizar y concentrarse adecuadamente, le indica al maestro cuales son sus avances o retrocesos para instrumentar nuevas y variadas formas de organizar el Proceso Docente Educativo.

Actividad social: El nivel de educación que alcanzan por los alumnos se pone de manifiesto cuando este es capaz de aplicar en su conducta diaria los conocimientos, hábitos y habilidades logradas en su proceso de formación, cuando demuestren su accionar, el poseer hábitos estables de conducta y una posición activa de la vida, de ahí que el docente necesita conocer la actitud que manifiesta de cada uno de los alumnos ante el grupo, la escuela, lo que lo rodea, sus aspiraciones, sus deseos, así como el conocimiento de la vida social del país.

Particularidades del carácter: El docente tiene ante sí un grupo de alumnos y para la dirección de su trabajo tiene que dominar cuáles son aquellos alumnos, que en un momento determinado pueden dirigir una actividad, quiénes pueden hacerlo en otra actividad o en otro momento, a quiénes hay que orientar más y prepararlos para ello. En este caso si se orientan y se guían adecuadamente cada uno podrá jugar el papel protagónico que le corresponde en su grupo, insertándolos paulatinamente aquellos rasgos positivos del carácter, tratando de minimizar los negativos.

Condiciones de vida y educación en la familia: El medio familiar en que transcurre la vida del menor, tiende a influir en su educación y desarrollo. Esto permite al maestro actuar más conciente en cada caso.

La autora considera que los indicadores que deben medirse en cada una de las dimensiones propuestas son: Datos generales, nombre y apellidos, edad, raza (agregar), grado que cursa, desarrollo físico y estado de salud, talla, peso, desarrollo motriz, estado de salud (padecimiento crónico), hábitos higiénicos,

Situación de aprendizaje: Resultados docentes, repitencia, capacidad para aprender, razonamiento, concentración, atención, actitud ante las dificultades de aprender, participación en clases, capacidad de trabajo, interés por el estudio.

Desarrollo de habilidades (lectura, escritura, cálculo, prácticas),

Actividad social: Actividad ante la vida del grupo, la escuela y los que le rodean, relaciones que establecen con sus compañeros y maestros, aspiraciones y deseos, comportamiento social (hábitos de cortesía, respeto), conocimientos y participación en la vida social, de su entorno y su país, particularidades del carácter, rasgos positivos (disciplinado, reflexivo, afable, cooperador, laborioso), rasgos negativos (agresivo, indisciplinado, impulsivo, individualista), estado de ánimo predominantemente: Alegre, triste, risueño, huraño, inseguro, seguro, quejoso.

Condiciones de vida y educación en la familia: Nivel de escolaridad de los padres, medios de existencia material en el hogar, atención y apoyo que recibe el menor en el hogar., relación y comunicación de los padres con el menor.

El conocimiento por parte del maestro de estos aspectos, le ayuda y se convierte en una poderosa arma para realizar su tarea sobre bases sólidas y objetivas, tanto en el caso de los alumnos con problemas de conducta como en aquellos con dificultades en su aprendizaje o en su sistema de relaciones.

Estas dimensiones ayudan al maestro en formación a caracterizar a los alumnos, en correspondencia con las peculiaridades de cada escolar, esto facilita el trabajo del maestro en el contexto cotidiano de su aula, desde los logros y potencialidades de cada estudiante y posibilita la actualización científica del Expediente Acumulativo del Escolar, como punto de partida para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para el maestro que se encuentra en una constante interacción con el alumno, toma como fuente fundamental para efectuar la caracterización, los resultados de la actividad que realiza el propio alumno y la observación sistemática dirigida hacia los aspectos que así lo requieren por eso explicamos los posibles procedimientos y formas de evaluar cada dimensión y sus correspondientes indicadores:

Datos generales.

La información de cada uno de los indicadores contemplados en esta dimensión, los toma el maestro del Expediente Acumulativo del Escolar y consulta al maestro del grado anterior e indaga con los padres.

Desarrollo físico y estado de salud, el docente además de la observación sistemática que le permite contar con juicios de valor lo más objetivos posibles, puede solicitar información que en este sentido poseen los familiares o el centro si lo hubiese, el profesor de Educación Física, tanto en lo referido al peso y la talla, como en los casos de alumnos que tengan algún defecto físico o posean alguna enfermedad crónica, para evaluar el estado de salud se considera:

Muy Bueno: El que no posee ningún impedimento para la realización de las diferentes actividades.

Bueno: El que esporádicamente presenta algún impedimento que no le permite desarrollar alguna actividad.

Regular: El que con frecuencia o sistematicidad presenta algún impedimento para el desarrollo de las actividades.

Deficiente: El que posee alguna enfermedad crónica y está muy limitado para desarrollar cualquier actividad.

En la evaluación del desarrollo motriz el docente, debe analizar las características estables y sobresalientes de los movimientos y su coordinación por parte del alumno, para ello considera:

Muy bueno: El que se destaca por la soltura, ritmo y buena coordinación en la realización de cualquier ejercicio físico.

Buena: El que realiza con bastante soltura, ritmo y buena coordinación cualquier ejercicio físico.

Regular: El que muestra alguna dificultad en la soltura, la coordinación o el ritmo, aunque con cierto esfuerzo puede realizar cualquier ejercicio físico.

Deficiente: El que manifiesta serias dificultades en la realización de aquellos ejercicios en que requiere soltura, ritmo y buena coordinación.

Los hábitos higiénicos: Influyen en el estado de salud, en esto se debe considerar las características inestables que al respecto posean cada alumno, en lo referido al cuidado de limpieza de sus prendas de vestir, sus manos, el cepillo de dientes, así como el aseo general.

En la valoración que hace el docente otorga:

Muy bien: El alumno que se destaca por la limpieza y cuidado en el vestir y mostrar en muy buenas condiciones la higiene de dientes, manos y cabellos.

Bien: El que mantiene un estado aceptable de la higiene y cuidado de los aspectos señalados.

Regular: El que muestra insuficiencias o dificultades en los aspectos señalados.

Deficiente: El que muestra insuficiencia o dificultades en los aspectos señalados.

Situación de aprendizaje._Con relación al resultado docente se ubica al alumno sobre la base de las evaluaciones obtenidas de la siguiente forma:

Excelente: El alumno que obtenga entre 90 y 100 puntos.

Muy bien: El alumno que obtenga entre 80 y 89 puntos.

Bien: El que obtenga entre 70 y 79 puntos.

Regular: El que obtenga entre 60 y 69 puntos.

Insuficiente: El que tenga menos de 60 puntos.

Para evaluar la capacidad de aprender el docente debe analizar las características significativas y estables de todo lo concerniente al razonamiento, concentración, actitud ante las dificultades de aprender, para el razonamiento se considera:

Muy bien: El que se destaca notablemente por entender, interpretar y captar con rapidez las ideas esenciales.

Bien: El que de una manera aceptable, logra entender, interpretar y captar las ideas esenciales.

Regular: El que tiene deficiencias para entender, interpretar y captar las ideas esenciales.

Deficiente: El que tiene muchas deficiencias y a penas logra entender, interpretar y captar las ideas esenciales.

Para evaluar la concentración y atención el docente otorga:

Muy bien: Cuando se destaca por el poder de concentración que logra en la realización de la actividad docente.

Bien: El que de una manera aceptable logra concentrarse y mantiene la atención de la actividad docente.

Regular: Al que le cuesta trabajo concentrarse en la carga y se dispersa con facilidad.

Deficiente: El que es muy inestable y apenas se concentra en la realización de la actividad docente.

La actitud ante las dificultades de aprender, el alumno manifiesta dificultades en el aprendizaje que le dan al docente una pauta de cómo actuar y para ello considera:

Muy bien: El que se esfuerza mucho y constantemente busca apoyo para solucionar la tarea correctamente.

Bien: El que se esfuerza para buscar apoyo, para solucionar la tarea correctamente, solo en ocasiones.

Regular: El que no siempre se esfuerza para buscar apoyo, para solucionar la tarea correctamente y tampoco pide apoyo.

Deficiente: El que apenas participa o cuando lo hace come errores.

Muy unido a la participación en clases, está el interés por el estudio, el maestro para valorarlo tendrá en cuenta:

Alto: El que se destaca en la solución correcta de la tarea y mantiene una búsqueda sistemática para aportar nuevas ideas a los contenidos de estudio.

Medio: El que no siempre da solución a las tareas y solo en ocasiones aporta nuevas ideas a los contenidos de estudio.

Bajo: El que apenas se esfuerza por dar solución a las tareas y manifiesta gran despreocupación por el contenido de estudio.

La capacidad de trabajo se mide al tomar en consideración dos aspectos, la rapidez en la ejecución de la tarea y el número de respuestas correctas alcanzadas. El docente al valorar a sus alumnos debe tener presente:

Alto: El que se destaca notablemente ya que necesita muy poco tiempo para solucionar correctamente todos los ejercicios propuestos.

Medio: El que requiere de más tiempo y comete algunos errores en la solución de los ejercicios propuestos.

Bajo: El que requiere de mucho tiempo y por lo general no soluciona los ejercicios propuestos o los hace con errores.

El nivel de desarrollo de habilidades que posee cada alumno, es un indicador necesario a tomar en consideración. Se señala los de lectura, escritura, cálculo y práctica ya que resultan fundamentales, el maestro debe incorporar y valorar en la caracterización que efectué aquellas otras que sean necesarias en dependencia del nivel y el tipo de centro que elabore, Así consideran también:

Muy bien: El que demuestra en todo momento y se destaca por el dominio y precisión en la utilización de la habilidad.

Bien: El que demuestra tener dominio de la habilidad y comete ocasionalmente algún error en su utilización.

Regular: El que tiene dominio insuficiente de la habilidad y comete errores frecuentes en su utilización.

Deficiente: el que tiene serias dificultades en el dominio y aplicación de la habilidad.

Actividad social: Esta dimensión tiene como propósito fundamental, el poder valorar lo más objetivo posible, el sistema de relaciones que posee cada alumno, la actividad que asume en su vida cotidiana, sus relaciones, deseo, su comportamiento y formas de actuar.

El conocimiento por parte del maestro de estos aspectos le ayudará a completar su preparación para realizar su tarea sobre bases sólidas y objetivas, tanto en el caso de los alumnos con problemas de conducta como e aquellos que presentan dificultades en su aprendizaje o sistema de relaciones, pues para que el pueda valorar los resultados y la eficiencia alcanzada en el proceso educativo necesariamente tiene que efectuar, el estudio integral del grupo en general y de cada estudiante en particular, fundamental para conocer sus intereses, deseos y poder penetrar en su mundo interno, en la búsqueda de las causas que lo hacen actuar y sentir de una u otra forma; lo anterior expuesto lleva aparejado el conocimiento de las particularidades de las edades de los alumnos, con los cuales trabaja, lo alcanzado en las etapas escolares anteriores, el sistema de relaciones que establecen con compañeros de sus grupo, aulas, escuela, los demás maestros y trabajadores de la institución, sus padres y con otros grupos o adultos. Luego:

La caracterización efectuada a cada alumno permite al maestro contar con una información valiosa acerca de los aspectos generales importantes de cada escolar y del nivel de educación real alcanzado, además los prepara para el enfoque individual, el planteamiento de cada tarea, formar y desarrollar los rasgos y cualidades necesarias de la personalidad en formación, en unos habrá que ayudarlos a eliminar en lo posible la falta de decisión, agresividad, timidez, en otros, el exceso de seguridad y desconfianza en sí mismo, la desorganización o irresponsabilidad.

Es por ello importante alertar a los maestros, antes, si tienen una o varias personalidades en formación a las que tienen que dedicar lo mejor de sí, de ahí que al conocer la individualidad de cada uno favorece la búsqueda de las mejores vías para conocer y caracterizar al grupo en su totalidad. Por tanto al maestro le es vital conocer quiénes son los alumnos aventajados, los rezagados o los indisciplinados o desorganizados, que van a recabar de él una mayor atención, en la búsqueda de las causas que puedan originar conductas inadecuadas y a su vez planificar las diferentes actividades.

En tal caso las dimensiones e indicadores establecidos por la doctora Esther Baxter Pérez, proveen al maestro de formación las explicaciones que requiere para averiguar las características de sus estudiantes y determinar así el diagnóstico del aprendizaje, en estrecha relación con otras esferas de la vida y actuación de dicho escolar, por lo que al establecer las características que identifican a cada uno, facilitará que elabore la caracterización psicopedagógica de forma integral, en condiciones entonces de referirla en el Expediente Acumulativo del Escolar.

En el siguiente capítulo se abordará cómo facilitar el aprendizaje a los maestros en formación al elaborar la caracterización del escolar.

Capítulo. 2. La caracterización psicopedagógica y el llenado del Expediente Acumulativo del Escolar: Una propuesta metodológica para los maestros en formación.

Para abordar este capítulo se parte, de la valoración objetiva de los resultados existentes en el proceso de elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar, para lo cual se determinó primeramente el diagnóstico integral de los maestros en formación, por ser fundamental para conocer sus potencialidades y carencias en la elaboración de la caracterización

psicopedagógica de sus escolares, y poder concebir la propuesta para prepararlos en dicha elaboración.

2.1. Fundamentación de la propuesta.

Se consideró esencial meditar rápidamente en el diagnóstico de los maestros en formación, en establecer cuáles son sus insuficiencias para solucionarlas y sus potencialidades para fomentar en el desarrollo de los talleres metodológicos.

Se analizó el diagnóstico, como el estudio del estado actual del objeto de aprendizaje a partir de un objetivo, con vistas a su transformación, a partir de los postulados de la Teoría Histórico cultural de L. S. Vigotsky que lo asume con un enfoque integral y contextualizado.

Este enfoque distingue dos aspectos que se consideran claves, el carácter transformador del diagnóstico, y la integración de lo real y lo potencial en el estado actual del objeto de diagnóstico, por lo que se tiene en cuenta el concepto de zona de desarrollo próximo entendido como la distancia entre el nivel real de desarrollo, asentado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, establecido mediante la resolución de un problema, por ser el soporte metodológico sobre el que se desarrolla la propuesta de talleres metodológicos para preparar a los maestros en formación en la elaboración de la caracterización escolar en el Expediente Acumulativo Escolar.

La autora seleccionó de las bibliografías estudiadas el folleto de la Doctora Esther Baxter Pérez, para la concepción de la propuesta por la relación que establece con la forma de describir la caracterización del escolar en el Expediente Acumulativo y porque explica de forma realizable los aspectos que hacen falta a los maestros en formación para caracterizar y así potencial la zona de desarrollo actual.

Se presenta primero una explicación de las dimensiones con una explicación general y seguidamente muestra los indicadores de cada dimensión que se van a medir, aparecen ampliamente explicados con sus especialidades y establece cómo se van a valorar.

Está presente en el análisis de estas dimensiones e indicadores el aprendizaje, pues constituye un aspecto particular del área intelectual, ya que su diagnóstico debe tener un enfoque integral y no es posible fuera del marco de la

caracterización general de la personalidad del escolar, por el modo en que el desarrollo alcanzado (motivacional, afectivo y cognitivo) condiciona el aprendizaje.

Se valora además que al medir el grado o nivel de aprendizaje no sólo implica reflexionar en los resultados que alcanzan en términos de conocimientos, habilidades y valores, sino que requiere al mismo tiempo referir cómo es la dinámica del aprendizaje durante el curso en cada sujeto y que lo distingue de los demás; por ello a la hora de dimensionar este proceso, se consideran tres aspectos esenciales: Las condiciones para el aprendizaje, la dinámica del aprendizaje, los resultados del aprendizaje.

Este material no está al alcance de todas las actuales estructuras y los nuevos maestros que se forman, pues fue impreso en el curso escolar 1999-2000, por eso la autora considera necesario retomar, para que los maestros en formación aprendan a elaborar la caracterización psicopedagógica del escolar

Los técnicos del Centro de Diagnóstico y Orientación, para el estudio de casos a los alumnos con insuficiencias educativas, orientan cómo caracterizar a estos alumnos estas pueden ser utilizadas, aunque la autora mantiene que es más factible para los maestros en formación, utilizar el folleto de las dimensiones e indicadores.

La preparación que se propone realizar, mediante la vía de los talleres metodológicos con los maestros en formación, debe partir de su diagnóstico ya que requiere profundizar, en las dificultades que presentan en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares, a pesar de que se forman en un sistema de estudio trabajo en la escuela convertida en micro universidad y cuentan con un maestro tutor, con título de Licenciado en Educación, muchos ya son futuros maestros diplomados y concurren sistemáticamente a las sedes municipales, donde reciben clases por profesores adjuntos, categorizados por el pedagógico, que les transmiten un valioso caudal de experiencias y de conocimientos de manera cotidiana.

Además de la preocupación que existe para que interioricen que el rol del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje es desarrollador, de un educador profesional, que tiene el encargo social de establecer la mediación indispensable entre la cultura y los estudiantes, con vista a potenciar la

apropiación de los contenidos en correspondencia con los intereses de la sociedad y desarrollar su personalidad integral.

Las funciones específicas del momento actual que han de desempeñar los docentes son las siguientes: docente metodológica, Orientadora, Investigativa y de superación.

En dichas funciones se destaca el dominio del diagnóstico por los maestros, de las características de sus alumnos, no esperar nunca a conocerlos sobre la marcha, el diagnóstico científico y temprano permite la verdadera dirección del proceso docente educativo, porque es una actividad científica, consciente e intencionada del maestro para conocer a sus alumnos, buscar explicaciones causales, identificar potencialidades y riesgos para instrumentar la debida ayuda al estudiante, tener un sentido ético, carácter integral, sistemático y dinámico.

Tener presente que lo que se diagnostica, siempre es un momento del desarrollo, la información de hoy nos dará una situación, que al pasar un tiempo cambiará, así como actualizarlo constantemente ya que esto permite su seguimiento, incluso cuando el alumno pasa de un maestro a otro en la entrega pedagógica, la cual sin un diagnóstico serio y adecuado, así como su debida descripción en el referido documento puede ser un acto formal que no repercute en la calidad de la atención educativa.

Para garantizar todo lo antes expuesto es de gran importancia, una organización institucional que haya que incorpore una cultura escolar que desarrolle la apertura a la diversidad, no solo de los protagonistas fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino de todos sus componentes sistémicos, por lo que los docentes en formación no escapan de la necesidad de asegurar la unidad del sistema educacional, sin perder de vista la atención a la diversidad, esto constituye uno de los grandes desafíos para lograr la calidad de la educación cubana.

No obstante disímiles son las causas de las dificultades en la elaboración de la caracterización del escolar por estos docentes: La toma de conciencia de estos docentes de las dificultades que tienen la diversidad de alumnos, falta de autopreparación sistemática, hecho evidente que si no se conoce suficientemente el contenido de la enseñanza no se podrá determinar qué obstruye el aprendizaje del estudiante, por tanto, cuando se realiza un

diagnóstico certero, contribuye a elaborar la caracterización del escolar, si hay sólidos elementos para valorar.

-Por otra parte el empleo de métodos reproductivos, dificultades para formular preguntas e impulsos didácticos exigentes y sugerentes, serán sin dudas fuertes barreras en el tratamiento y erradicación de las dificultades, por lo que no podrán valorar con profundidad al redactar la caracterización psicopedagógica del escolar.

-Se evidencian errores en determinados elementos del conocimiento, en las pesquisas que se realizan en la revisión de libretas de los alumnos.

-No menos importante es el desaprovechamiento de los errores cognitivos, por la falta de destreza para trocar el error del estudiante en interrogante, que evidencian falta de lógica, con otros aspectos del contenido, pasar la pregunta a un alumno aventajado no reduce, sino acrecienta la brecha cognitiva en el grupo.

La clave está en utilizar la información que propicie el diagnóstico para resolver los problemas del aprendizaje de los estudiantes, acumular solo datos y calificaciones es un ejercicio insuficiente.

De ahí la importancia que tiene enseñarlos a diagnosticar objetivamente, para que conozcan bien a los estudiantes y puedan caracterizar con seriedad la realidad, para poderla transformar.

En los planes individuales que se realizan a los docentes en formación para que le den cumplimiento sistemático en sus tiempos de autopreparación, como parte del completamiento de su formación pedagógica, estos se planifican a partir de sus necesidades y potencialidades.

Dirigidas a estudiar y profundizar en aquellos contenidos de las asignaturas que les ofrecen dificultades, de esto depende el dominio de contenido, habilidades y capacidades que deben desarrollar en sus alumnos.

Por otra parte la escuela en su sistema de preparación metodológica, selecciona los contenidos a trabajar en correspondencia con las necesidades de los maestros, planifican mensualmente actividades metodológicas a partir de lo normado en la R / M 119 / 2008 Reglamento de Trabajo Metodológico mediante las distintas formas de realizar el trabajo metodológico 33.

Esta actividades se realizan en forma de sistema, hasta que estén preparados estos maestros en los contenidos que ofrecen mayor dificultad, además en el

colectivo de ciclo se discuten y analizan las clases preparadas las visitas de ayuda metodológicas, comprobaciones, operativos de calidad que se realizan, se puntualiza en los programas, dosificaciones, orientaciones metodológicas de unidades de estudio, la utilización óptima de la base material de estudio, de las tecnologías de la información, videos, uso del libro de texto, tele clases, software, entre otras, con el objetivo de potenciar la preparación de los maestros en formación en la esfera cognitiva, didáctica y metodológica.

Estas actividades propician y facilitan la identificación de los elementos del conocimiento que aprenden sus alumnos y que analizan en el desarrollo de las clases, resultados de las comprobaciones de conocimientos, la evaluación como proceso y la evaluación como resultado, sin embargo se les dificulta determinar el diagnóstico de los mismos, lo que implica la falta de profundidad e integralidad en las caracterizaciones psicopedagógicas de los escolares.

De vital importancia es continuar los esfuerzos para completar la formación pedagógica de estos maestros en formación, por ello es pertinente proponer el sistema de talleres metodológicos para enseñarlos a la elaborar la caracterización psicopedagógica del escolar.

Los talleres tienen carácter metodológico porque su propósito es ofrecer la vía, el camino la forma de enseñar a los maestros en formación a elaborar la caracterización psicopedagógica de los escolares, así como comprender temas psicopedagógicos que son de imperiosa necesidad para diagnosticar a sus alumnos, estos combinan en su realización actividades colectivas o grupales donde todos los maestros en su conjunto realicen reflexiones, debates y de manera cooperada arriben a conclusiones, teóricas ya que se fundan en la teoría del conocimiento, luego se ejercitan y se desarrollan actividades prácticas, ante las dificultades que posean estos maestros a los que van dirigidos se intervendrá de forma individualizada y en su conjunto favorecerán al logro de los fines planteados.

Por tal motivo se concibió en tres etapas:

Etapa 1: Diagnóstico.

- 1) Dominio de objetivos, contenidos, habilidades y capacidades que deben desarrollar sus alumnos en el grado donde trabaja.
- 2) Dominio del diagnóstico de sus alumnos.

3) Evaluar el desempeño en la elaboración de la caracterización escolar y la forma en que realiza la descripción en el expediente.

Aquí se declaran los maestros en formación que trabajan en la escuela por graduaciones.

Graduaciones	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	7ma.	Total
	5	3	-	1	3	4	4	20

Diagnóstico de los aspectos referidos con antelación de estos maestros por graduaciones.

1).	-	-	-	1	1	4	4	10
2).	4	2	-	-	-	-	-	6
3).	4		-	-	-	-	-	4

Valoración integral de los elementos diagnosticados.

1) 4 Maestros elaboran correctamente la caracterización psicopedagógica de los escolares y tenían dominio del diagnóstico

2) 6 Expresaban aciertos y desaciertos de sus alumnos, aunque no dominan el diagnóstico por elementos del conocimiento.

3) 10 Demuestran dificultades en la elaboración de la caracterización del escolar.

Determinación de los indicadores evaluados. Altos 4 Medios 6 Bajos10.

Etapas 2: Elaboración de la propuesta, según el resultado del diagnóstico de los maestros en formación.

Después de determinar el diagnóstico de los maestros en formación y conocidas las necesidades de estos en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares, así como la incorrecta descripción en el Expediente Acumulativo del Escolar se procedió a planificar la propuesta, el sistema de talleres metodológicos.

Concebidos de tal forma que se analice en el primer taller metodológico La Psicología en la práctica educativa del maestro, para que fundamenten su importancia, como punto de partida para el desempeño eficiente de todo maestro, como antesala o condición previa para el desarrollo de los demás talleres

Taller metodológico número dos, donde discutirán acciones para alcanzar un diagnóstico de las características de sus estudiantes. Porque se conoce ya elementos importantes para identificar dichas características.

Momento preciso para colegiar las dimensiones e indicadores para la realización de la caracterización psicopedagógica del escolar en un tercer taller metodológico.

Hay condiciones creadas para la realización del cuarto taller metodológico y reflexionar de forma práctica en cómo se elabora la caracterización psicopedagógica en el Expediente Acumulativo del Escolar.

Un último taller para debatir la utilización de la caracterización psicopedagógica del escolar en el proceso de entrega pedagógica.

Para la realización del sistema de talleres metodológicos se seleccionaron métodos activos que propicien el debate, el análisis, la reflexión y realicen conclusiones de forma activa y dinámica, entre ellos la discusión, la discusión confrontación, también se intercalaron técnicas participativas como la lluvia de ideas, para lograr que los maestros en formación participen de forma activa en el desarrollo de los talleres.

La evaluación como proceso se realizará durante el desarrollo de los talleres metodológicos mediante diferentes formas, se aplica la técnica: Observación participante, en la propia discusión, calidad de las ideas del debate, las reflexiones, las conclusiones a que arriban, también en las actividades de autopreparación y Autoevaluación

Etapas 3: Evaluación.

En una tercera etapa se concibió efectuar la evaluación como resultado con el fin de perfeccionar la práctica pedagógica, la calidad del desempeño que alcanzan los maestros en formación, profundidad de la puesta en práctica de los temas teóricos, en la determinación del diagnóstico de sus alumnos, adecuada elaboración y descripción de la caracterización psicopedagógica de los escolares en cada corte evaluativo en el Expediente Acumulativo del Escolar y como fin último en el desarrollo de la entrega pedagógica.

Después de concebir la forma de elaboración de la proposición, la autora describirá cómo se organizó la misma.

2. 2. Descripción de la propuesta.

La propuesta de talleres metodológicos se fundamenta a partir de las ciencias de la educación, lo que permitió a la autora entrarse en la problemática que estudia por razón de la actividad científica, a partir de la experiencia práctica que desarrolla en la Escuela Abel Santamaría y en los contextos de su ejercicio profesional.

Los talleres metodológicos de la propuesta perfecciona la preparación básica demandada a los maestros en formación, tributa vías diferentes para que estos maestros consigan desarrollar sin límites todas sus potencialidades y ayudar al progreso pleno de su labor profesional y su influencia en la solución de las dificultades que despliegan en la práctica, a la vez que constituye una vía para ampliar aún más el reconocimiento social a su labor.

Dichos talleres reflejan en sus actividades la proyección de contenidos psicopedagógicos, imperiosos para su preparación en la elaboración de la caracterización escolar.

Tiene como objetivo general contribuir a garantizar la preparación de los maestros en formación en la elaboración de la caracterización psicopedagógica que porta el Expediente Acumulativo del Escolar, mediante un sistema de talleres metodológicos, ajustados para que estos maestros fortalezcan su trabajo en la participación activa y protagónica de su formación pedagógica.

La propuesta se estableció para su realización en diferentes momentos del curso escolar (2007-2008) mediante el desarrollo de un sistema de talleres metodológicos concertados en los contenidos imprescindibles que deben ser objeto de estudio teórico y práctico conforme al perfeccionamiento de habilidades que progresivamente, correspondan incorporar de lo general a lo particular para conseguir que se ejerciten en la elaboración de la caracterización del escolar, después de exploradas las dificultades e insuficiencias de estos maestros:

1er Momento: Taller metodológico sobre, " La Psicología en la práctica educativa" _ durante la semana de preparación del curso escolar en el mes de agosto.

2do Momento: Taller metodológico sobre, " El diagnóstico individual de los alumnos ", durante el sábado de preparación metodológica del mes de septiembre.

3cer Momento: Taller metodológico sobre, " Dimensiones e Indicadores para una caracterización psicopedagógica del escolar, " durante el sábado de preparación metodológica del el mes de octubre.

4to Momento: Taller metodológico sobre la " Elaboración de la caracterización psicopedagógica en el Expediente Acumulativo del Escolar, " en la preparación metodológica del mes de noviembre.

5to Momento: Taller Metodológico sobre " Utilización de la caracterización psicopedagógica del escolar en el proceso de entrega pedagógica ", en la preparación metodológica del mes de diciembre.

En estos cinco momentos se realizarán actividades teóricas y prácticas, individuales y colectivas, perfeccionadas con las visitas de ayuda metodológicas, la revisión de documentos, en este caso las libretas de alumnos y el Expediente Acumulativo del Escolar, para asegurar la aplicación de los temas teóricos, pero al mismo tiempo para efectuar la ayuda en los estudiantes en formación de acuerdo con el desempeño de su trabajo.

6to Momento : Este momento transcurre de enero a junio del curso escolar (2007-2008) donde después de realizar los talleres metodológicos los maestros en formación van a fijar y aplicar lo que aprendieron, para utilizarlos en la práctica, aunque con un seguimiento y control sistemático en el cual se examinará mediante las visita de ayuda metodológica, la revisión de libretas, expedientes acumulativos, cómo se describe la caracterización del escolar en cada corte evaluativo que se hace en cada período y al terminar el curso en el expediente escolar para por último, la adecuada valoración en el proceso de entrega pedagógica.

La propuesta se concibió para que contribuyera a la preparación de los maestros en formación en la elaboración de la caracterización del escolar por tal motivo se estudió, recopiló y actualizó todo lo referente al llenado del Expediente Acumulativo del Escolar y en particular para que estos maestros perfeccionen dichas caracterizaciones y tengan la calidad requerida.

Se mostrará a continuación cómo se elaboró la propuesta de talleres metodológicos en todo lo que se refiere a:

.Sistema de Talleres Metodológicos.

Tema 1. La Psicología en la práctica educativa del maestro.

Contenido:

Importancia de la Psicología como herramienta para la labor del maestro, en la práctica educativa.

Objetivo: Fundamentar la importancia de la Psicología en la práctica educativa del maestro, como punto de partida para el desempeño eficiente.

Método: Discusión.

Técnicas participativas: Lluvia de ideas.

Actividades para la discusión:

a) ¿Qué importancia crees que tiene el estudio de las características generales de la psiquis humana para la labor educativa?

- Fundamenta la importancia para tu labor profesional.

Actividades para la autopreparación

1. Selecciona un estudiante para realizar la caracterización de algunas particularidades psicológicas de su personalidad.
2. ¿Qué contenido teórico- práctico te es de interés para la práctica pedagógica.?

Actividades de autoevaluación:

- 1) Participación en las actividades grupales.
- 2) Registro de los contenidos en su libreta de preparación metodológica.

Formas de control.

- 1) Observación participante, en el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas se valorará la calidad de las opiniones, de los debates y reflexiones que realicen.
- 2) Aplicación del tema en el trabajo con sus alumnos, mediante las actividades de ayuda metodológica.

Fecha- agosto.

Tema 2. El diagnóstico individual de los alumnos.

Contenidos:

- El diagnóstico cómo concepto y proceso esencial en el trabajo educativo de la escuela y el desempeño profesional.

Objetivo: Valorar las acciones para alcanzar un diagnóstico de las características de los estudiantes.

Método: Discusión.

Técnica participativa: Lluvia de ideas por tarjetas.

Actividades para la evaluación

- 1) Discutir las acciones para alcanzar un diagnóstico de las características de tus estudiantes.

Actividades para la autosuperación.

- 1) Analiza el diagnóstico que tienes de tus alumnos y complétalos según lo estudiado.
- 2) A partir del diagnóstico realizado, analiza la importancia que ha tenido para tu desempeño.

Actividades para la autoevaluación.

- 1) A partir del análisis que realizas del diagnóstico de tus alumnos, señala aspectos positivos y negativos, fortalezas y debilidades que tengas para desarrollarlo.

Formas de control. (Técnica: Observación participante.).

- 1) Observación de la participación en el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.
- 2) Mediante las visitas de ayuda metodológicas observar:
 - Actualización del diagnóstico, utilización en la atención a la diversidad en la clase, mediante las tareas docentes planificadas y si al revisar las libretas de los alumnos aparecen trabajos correctivos compensatorios en relación con el diagnóstico de cada alumno.

Fecha: Septiembre.

Tema 3. Dimensiones e indicadores para la caracterización psicopedagógica del escolar.

Contenidos.

-Dimensiones y sus indicadores. Valoraciones que facilitan la descripción de la caracterización psicopedagógica del escolar.

Objetivo:

Caracterizar las particularidades de los escolares del 1er Ciclo, mediante la aplicación de los temas teóricos estudiados y dimensiones con sus indicadores

para elaborar la descripción de la caracterización psicopedagógica que portan sus Expedientes Acumulativos.

Método: Discusión.

Técnica: Participativa: Lluvia de ideas.

Actividades para la evaluación:

1. ¿Cuáles son los aspectos esenciales que caracterizan a los alumnos, según lo analizado en el tema?
2. Analiza por qué se consideran esenciales en la elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar.

Actividades para la realizar la autopreparación

1. Elaborar una caracterización psicopedagógica de un escolar desaprobado o evaluado de regular.

Actividades de autoevaluación: Técnica: observación- participante.

1. Participación en las actividades grupales.
2. Registro de los contenidos en su libreta de preparación metodológica.

Forma de control: Técnica: observación – participante.

1. Observación de la participación en el desarrollo de la actividad.
2. Mediante visitas de ayuda metodológica, se constatará la puesta en práctica de lo aprendido.
3. Mediante el muestreo y revisión de la descripción de la caracterización en el expediente, 1er Ciclo Corte Evaluativo.

Fecha noviembre.

Tema 4. La caracterización psicopedagógica en el Expediente Acumulativo del Escolar.

Contenidos.

4.1 Descripción de la caracterización psicopedagógica en el Expediente.

4.2 Reflexiones acerca de las potencialidades y dificultades de las caracterizaciones realizadas en el 1er Corte evaluativo.

Objetivo: Identificar desde los contenidos abordados la calidad de las caracterizaciones psicopedagógicas evaluadas en el 1er Corte evaluativo.

Método: Discusión- confrontación.

Técnica: Participativa: Lluvia de

ideas

Actividades de evaluación:

-En el propio intercambio de expedientes entre los maestros en formación, al valorar, reflexionar, escuchar criterios sobre la calidad de la descripción realizada en el documento en cuanto a:

-Valoración de todas las dimensiones y caracterizaciones para constatar si existe integralidad.

a) Observar si existe la profundidad requerida en la descripción del diagnóstico cognitivo.

b) Existe calidad y claridad en la redacción de la caracterización por estar recogida en un documento oficial.

d) Recomendaciones para orientar acciones que contribuyan a continuar su seguimiento y enriquecimiento del aprendizaje de los alumnos.

Actividades para la autopreparación

1. Observación de la participación en la evaluación de la actividad.

2. Incorporar a las caracterizaciones psicopedagógicas los aspectos señalados.

3. Desarrollar el seguimiento al diagnóstico de sus alumnos, mediante la intervención.

Actividades de autoevaluación:

1. Observación en la participación en el desarrollo de la actividad.

2. Mediante las visitas de ayuda metodológica, comprobar el seguimiento al diagnóstico de los alumnos y la intervención en la clase, revisión de libretas, con actividades correctivas compensatorias.

Fecha noviembre.

Tema 5. Utilización de la caracterización psicopedagógica del escolar en el proceso de entrega pedagógica.

Contenidos.

5.1 Importancia del diagnóstico profundo y la descripción de la caracterización psicopedagógica del escolar en el proceso de entrega pedagógica.

5.2 Como debe desarrollar el maestro en formación el proceso de entrega pedagógica, donde demuestre seguridad en el dominio que tienen del diagnóstico de sus alumnos.

Objetivo:

Preparar a los docentes en formación en cómo realizar la entrega pedagógica, mediante la utilización de la caracterización de los escolares reflejadas en el Expediente acumulativo del Escolar.

Actividades de evaluación:

1. Identifica las acciones y operaciones que debes tener en cuenta para desarrollar el proceso de entrega pedagógica.
2. Fundamentar la importancia que tiene la entrega pedagógica para el desarrollo del proceso docente-educativo y el desempeño exitoso de tu labor profesional.
3. Seleccionar por equipos según los grado 1°-4° la caracterización escolar de un alumno y ejemplifica cómo proceder para realizar el proceso de entrega pedagógica.

Actividades para la autopreparación

1. Continúe la realización de precisiones en la caracterización psicopedagógica de sus escolares, para lo cual debes actualizar el diagnóstico de cada esfera y elementos del conocimiento afectados o no. Recuerde que deben recoger qué sabe y qué no sabe el alumno.
2. Estudia la caracterización analizada con sus precisiones y revisa las demás para que se enriquezcan y se realice la entrega pedagógica, donde se evidencia una unidad armónica entre diagnóstico, descripción y caracterización psicopedagógica del escolar.

Actividades de autoevaluación:

1. Evalúa tu participación en las sesiones grupales.
2. Reflexiona y discute con los demás maestros, qué te han aportado los temas trabajados en tu práctica profesional.

Fecha diciembre.

2.3. Validación de la propuesta:

La propuesta de sistema talleres metodológicos para preparar a los maestros en formación en la elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar, se desarrolló para completar la formación pedagógica de estos maestros en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares, por ello partió de los contenidos psicopedagógicos que caracterizan al escolar primario del 1. Ciclo, del diagnóstico individual de los alumnos, posteriormente se tallerió las dimensiones e indicadores para ayudarlos a

identificar el diagnóstico de sus alumnos, enseñarlos a combinar los contenidos de estos temas en la elaboración y descripción de dicha caracterización en el Expediente Acumulativo del Escolar.

Los resultados se midieron al comprar lo que se constató el estado anterior y posterior a la propuesta, en esta comparación se utilizaron indicadores, como criterios de medida para valorar los resultados en altos, medios y bajos.

Análisis de los resultados antes de realizar los talleres metodológicos:

De los 20 maestros en formación que trabajan en la escuela:

Se consideraron 10 de esos maestros en el indicador bajo, por presentar grandes dificultades en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de sus escolares, de diferentes graduaciones: (2 de la 5.), (4 de la 6.) y (4 de la 7.) Explican de forma breve determinados aspectos de los alumnos, por lo que no se le podía llamar a lo que hacían caracterizaciones, significaba el 50% de los maestros referidos.

Se entendió que 6 estaban en el indicador medio: -(1 de la 1). , (3 de la 2.) , (1 de la 4.) (1 de la 5). Graduaciones.

Estos elaboraban las caracterizaciones de sus escolares, aunque sin profundidad fundamentalmente en lo cognitivo y no se integraban de forma apropiada las demás esferas a valorar, lo que representa el 30%.

En el indicador alto se entendió que había 4 maestros en formación, de la 1. Graduación.

Elaboraban la caracterización psicopedagógica con profundo razonamiento crítico e integral de todos los aspectos a tener en cuenta para realizarlas, significa el 20%.

Aunque no es un indicador a medir, porque no es un objetivo de esta investigación, los maestros en formación que presentan dificultades en la elaboración la caracterización de los escolares, independiente de que tienen una formación emergente y aún la experiencia no es suficiente, aunque no es algo generalizado les falta autopreparación sistemática, manifiestan considerables dificultades en la efectividad de su trabajo, en el dominio del diagnóstico de sus alumnos debido a que carecen de conocimiento profundo de objetivos, contenidos y metodología del grado donde trabajan.

De igual forma las tareas docentes que planificaban no ayudaban a que los alumnos trabajaran en los diferentes niveles de desempeño, también se

señalan errores de contenido en dicha planificación; del mismo modo se les detectaron actividades o ejercicios que no estaban en correspondencia con los objetivos de las clases; esta misma planificación de clases muy resumida, sintetizada y por supuesto no le servían de guía a la hora de impartirlas y realizar las actividades.

Contrariamente los que tienen dominio de objetivos, contenidos y metodología del grado, determinan bien el diagnóstico de sus alumnos, conocen bien los elementos del conocimiento a valorar en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de cada escolar y la entrega pedagógica la realizan seguros por el dominio que tienen de sus alumnos.

Lo anterior se corroboró al revisar la planificación de sistemas de clases, los resultados de comprobaciones de conocimientos, operativos de calidad, ejercicios comprobatorios al terminar curso escolar, en los análisis que se efectúa con los maestros para actualizar el diagnóstico de los alumnos, por razón de la revisión de los planes de clases, de las visitas de ayuda metodológica, así como en las incomparables vías para el desarrollo del trabajo metodológico, donde continuamente se les señalan dificultades en la estructura didáctica y metodológica de las clases, por incumplir orientaciones metodológicas que se ofrecen.

Para declarar estas afirmaciones se efectuó una evaluación exhaustiva de acuerdo con los resultados indispensables que cotidianamente se les prestan atención en la práctica profesional para poder valorar estos indicadores

Análisis de los resultados después de realizadas los talleres metodológicos:

De los 20 maestros en formación en el indicador alto: 11 que representan el 55,0 % realizaron las actividades de la propuesta con muy buen desempeño, aplicaron los conocimientos teóricos en la práctica profesional, diagnosticaron con objetividad a sus alumnos, tuvieron presente las dimensiones y los indicadores en la elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar, con adecuada descripción en el Expediente Escolar y efectuaron el proceso de entrega pedagógica con fluidez, agilidad y dinamismo y garantizaron así la continuidad en el seguimiento de los alumnos en los maestros que lo reciben.

En un inicio en este indicador había 4 maestros en formación de la 1. graduación, se le suman entonces 7 de estos maestros: 1 de la 1., 3 de la 2. 1 de la 4. y 2 de la 5.

Estos maestros que se suman se encontraban en el indicador medio antes de implantar la propuesta, menos 1 de la 5. graduación que pasó del indicador bajo al alto, pues trabaja junto a su tutora en la misma aula quien le potenció rápidamente estas habilidades.

El indicador medio incorpora 5 maestros que se encontraban en el indicador bajo: 4 de la 6. y 1 de la 5. graduaciones respectivamente.

Estos 5 maestros en formación mostraron mejor desempeño, al aplicar los contenidos teóricos y prácticos en establecer el diagnóstico de sus alumnos, en la elaboración y descripción en el Expediente Acumulativo del Escolar y el desarrollo del proceso de entrega pedagógica, no obstante aún deben fundamentar más en la caracterización psicopedagógica, al precisar en cada elemento del conocimiento afectado, qué aspecto de ese elemento presenta dificultad, significa un 25,0%.

Es significativo señalar que estos maestros aumentaron sus conocimientos teóricos y enriquecieron la práctica pedagógica por eso pasaron a este indicador.

En el indicador bajo quedan todavía 4 maestros en formación de la 7. graduación: para un 20,0 %

Pues son recién graduados y demandan ser atendidos con sistematicidad, para que logren la preparación imprescindible en el dominio de los objetivos, contenidos, para que puedan dominar el diagnóstico de sus alumnos y le puedan elaborar la caracterización psicopedagógica, describirla integralmente en el Expediente Acumulativo del Escolar y por último realizar el proceso de entrega pedagógica,

A modo de resumen se precisa que:

Hay una evolución positiva de los 20 maestros en formación 11 aumentaron la calidad y efectividad en la autopreparación, ampliaron sus conocimientos y fueron capaces de elaborar la caracterización psicopedagógica de los escolares, describirla en el documento que las porta y realizar efectiva entrega pedagógica, profundizaron en la autopreparación para dar sus clases,

mostraron más dominio del diagnóstico de sus alumnos, por consiguiente las tareas docentes en correspondencia con éste.

Otros 5 se acercaron bastante a la elaboración de la caracterización psicopedagógica del escolar, pues tenían elementos a valorar en los estudiantes, utilizaron las dimensiones e indicadores estudiados en el proceso de entrega pedagógica.

Los temas teóricos estudiados fueron de gran ayuda en la distinción de las características individuales para lograr la caracterización precisa en el diagnóstico, fino, certero, de los estudiantes.

Luego de realizar un análisis de la medición cuantitativa de los resultados comparativos, según los indicadores, alto, medio y bajo se resume como sigue:

	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Antes	4	20.0	6	30.0	10	50.0
Después	11	55.0	5	25.0	4	20.0

Esta comparación permitió estimar que la propuesta fortaleció la preparación de los maestros en formación en:

La realización de la caracterización psicopedagógica del escolar.

Posibilitó que los maestros fomentaran aprendizajes que proporcionan en los estudiantes el crecimiento y enriquecimiento integral dado a que se progresó en el conocimiento de los alumnos, al realizar un diagnóstico profundo de ellos.

Permitió además que atendieran con mayor sistematicidad la diversidad.

Potenció el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia, a un nivel mayor, porque se asegura así que los estudiantes utilicen los contenidos en diversas ocasiones y pudieran transferirlos a nuevas tareas y contextos.

Ayudó a que fueran más sistemáticos en la autopreparación.

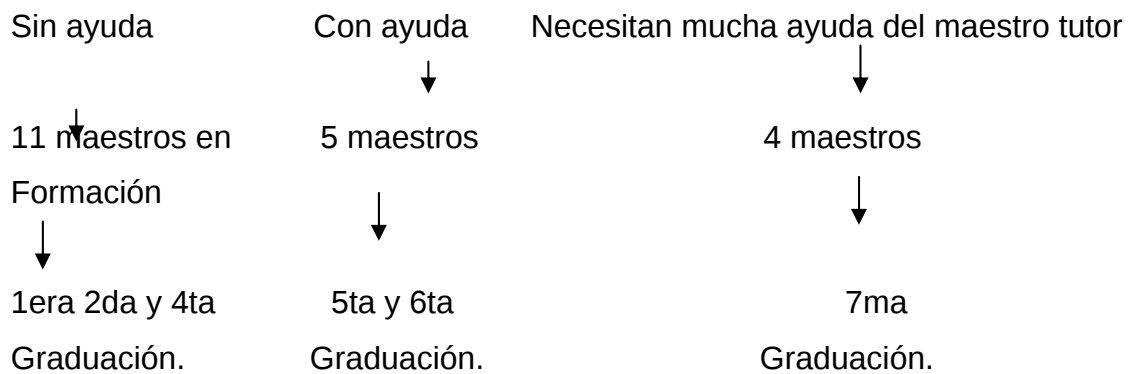
Movilizaran y direccionaran la motivación por ser mejores maestros.

A inquietarse por los resultados de sus alumnos y fueran más dispuestos en la realización de las tareas y que sintieran la necesidad de ser más conocedores en su desempeño.

Penetrar en el verdadero espacio de aprendizaje del escolar al utilizar el diagnóstico de cada estudiante, como condición previa necesaria, para realizar la intervención adecuada y elevar el nivel real del aprendizaje.

Tanto es así que lograron:

Elaborar la
Caracterización psicopedagógica
de los estudiantes.



Al aplicar los métodos del nivel empírico: la entrevista, la encuesta, la técnica (análisis de documentos); los métodos del nivel teórico, análisis, síntesis, utilizados para constatar el estado actual y posterior de la calidad en la elaboración de las caracterizaciones del escolar por los maestros en formación, así como para conocer opiniones de metodólogos, técnicos del Centro de Diagnóstico y Orientación se obtuvieron los siguientes resultados:

Reconocen que el Expediente Acumulativo del Escolar es un documento oficial importante, al que se le debe dar el rango que le corresponde, por lo que su utilización debe perfeccionarse, ya que recoge el resultado del desempeño, el diagnóstico, la caracterización integral del escolar.

Desde el punto de vista informativo, en dicho documento se aprecia la evolución del alumno, no solo del grado en curso, también de los anteriores, la rapidez o lentitud con que aprende, posibilita así que el maestro valore cual es el contenido o la cualidad educativa que tiene que reforzar o compensar, cómo mover las estrategias de aprendizaje, cómo diseñar los sistemas de clases, en función de nivelar el aprendizaje.

Al aplicar la propuesta, se transformaron las caracterizaciones, se realizan mucho más amplias, con un nivel de integridad mayor, varían estos resultados de acuerdo con el diagnóstico individual de cada maestro en formación.

Se pudo constatar también que en:

En el Expediente Acumulativo del Estudiante, se orienta realizar una breve caracterización del escolar, mientras que los metodólogos exigen amplia caracterización de forma integral de los resultados docentes y educativos del estudiante, también la propuesta contribuyó a ello.

En la práctica las estructuras provinciales y municipales en las visitas que realizan al centro y en las reuniones metodológicas señalan que las caracterizaciones de los escolares se realizan con mayor profundidad, pues encuentran que han ganado en integralidad, ya que la calidad de la información que en ellas se recoge es más profunda, pues valoran todos los aspectos desde el punto de vista: Biológico, Social, Psicopedagógico, Familiar, razones para declarar que la propuesta de talleres metodológicos realizó un gran aporte .

Los maestros en formación, e incluso los maestros de experiencia, hallan reflexiones sabias, para la calidad que se requiere en la elaboración de dichas caracterizaciones, en el folleto de la Doctora Esther Baxter Pérez, convertido ya en un referente metodológico a utilizar por todos

En entrevistas realizadas a 5 metodólogos, opinaron que las caracterizaciones psicopedagógicas de los escolares, elaboradas por los maestros en formación en el centro mejoraron considerablemente, con énfasis en la determinación del diagnóstico de sus escolares, refieren que los resultados obtenidos en la aplicación de la propuesta se pueden generalizar.

Además la existencia de jóvenes directores que no poseen este documento, por haber sido entregado varios cursos atrás de ahí la necesidad de vivificar esta orientación, ya que el relevo son los maestros en formación que en la actualidad ya ocupan puestos de dirección.

La metodóloga del centro, Reina Lezcano Socorras, reconoce que la propuesta ayudará a todas las estructuras de dirección a realizar un mejor control para lograr así el requerido llenado y el uso adecuado del Expediente Acumulativo del Escolar, lo que favorecerá a la vez de elaborar las caracterizaciones de los escolares, con mayor profundidad y permitirá trabajar constantemente en función del ciclo y nivel, si se piensa en los momentos en que se realizan los procesos de entrega pedagógica.

Concuerda con la idea de caracterizar directamente en el documento en cada corte evaluativo, porque además de las ventajas que trae desde el punto de vista metodológico, toda persona que revise dicha caracterización, obtendrá una información, mucho más objetiva y clara al percatarse de la evolución de los estudiantes, además, de observarse un documento oficial con la presentación requerida. Oportuno fue profundizar en las orientaciones de la

Dra. Esther Baxter Pérez que posibilitan al docente progresar en el conocimiento que tiene de sus estudiantes, y determinar mejor el diagnóstico individual del escolar y el de su grupo en general.

Los técnicos del Centro de Diagnóstico y Orientación, (el equipo de trabajo que atiende al centro): le conceden gran importancia al Expediente Acumulativo, por ser un instrumento primordial para el estudio de los alumnos en seguimiento, en tal sentido opinan que la propuesta favorece la información que necesitan para desarrollar su labor en las estrategias de intervención que orientan para compensar a estos alumnos y sea menor el número de estudiantes que transiten por la Enseñanza Especial, además ya estos maestros puedan hacer estudios de casos, si se les presentara la oportunidad por necesidades educativas que tengan sus estudiantes.

Del mismo modo 18 docentes de experiencia del centro Abel Santamaría Cuadrado opinan que los ayudará a elaborar mejor también las caracterizaciones de sus escolares, pues serán integrales, al utilizar el documento que tiene las dimensiones e indicadores. Por su parte los maestros en formación opinan que la preparación realizada fue fructífera al permitirle elaborar adecuadamente la caracterización psicopedagógica de sus escolares. Asimismo el sistema de talleres metodológico favoreció la preparación de los docentes en formación al utilizar el diagnóstico como herramienta fundamental desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico; permitió la atención a la diversidad en los estudiantes con carencias para poder potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y en el conocimiento más profundo de sus alumnos, al conocer qué saben, qué les falta, dónde viven, cómo viven y también establecieron nexos de amistad con ellos.

Al reflejar en el Expediente Acumulativo del Escolar esta información, fluye con más agilidad el proceso de entrega pedagógica, lo que a su vez permite introducir en la práctica profesional soluciones que sirvan precisamente como detonantes de esa necesaria transformación

Conclusiones.

Asumir la caracterización del aprendizaje con un enfoque transformador, diferenciador, contextualizado y sustentada en el diagnóstico integral del aprendizaje de los estudiantes, posibilita tener un conocimiento profundo de los educandos y poder influir de manera consciente en todas las esferas de su personalidad en función de contribuir a su desarrollo y educación.

Los maestros egresados de la formación emergente, carecen de suficiente preparación psicopedagógica para determinar el diagnóstico, elaborar y describir la caracterización de sus estudiantes, en el Expediente Acumulativo del Escolar y su utilización en el proceso de entrega pedagógica.

La propuesta tiene carácter metodológico porque ofrece la vía, el camino, la forma de enseñar a los maestros en formación a realizar la caracterización psicopedagógica de los escolares, combina en su realización actividades colectivas, prácticas, teóricas, e individuales y en su conjunto lograron el fin que ocupa esta investigación

El desarrollo de los talleres metodológicos fue de gran ayuda para los maestros en formación, en la distinción de las características individuales de sus alumnos, para lograr la caracterización precisa del diagnóstico de los estudiantes y en la utilización del Expediente Acumulativo del Estudiante y desarrollar un proceso de entrega pedagógica con calidad.

Recomendación.

Socializar la propuesta de desarrollo de talleres metodológicos encaminados a preparar a los maestros en formación, en la elaboración de la caracterización psicopedagógica de los escolares al resto de los docentes de los diferentes grados y ciclos de la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ de ZAYAS, C. M. La Escuela en la vida. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1992. __ 167p.
- .Cómo se Modela la Investigación Científica. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996. __ 120p.
- _____ Didáctica Contemporánea. __ La Habana: Ed: Pueblo y Educación, 1998. __161p.
- ARIAS LEYVA, GEORGINA. Hablemos sobre la comunicación escrita: Cartas al maestro—La Habana: Pueblo y Educación, 2005,--18p.
- BAXTER PÉREZ ESTHER. Propuesta de dimensiones e indicadores para elaborar la caracterización del escolar.—[s.l]: [s.n], 1998. --28p (material mimeografiado).
- BERNAZA RODRÍGUEZ GUILLERMO. Directo a la Diana: Sobre la orientación del estudiante para aprender./ Carolina Duglas de Pena.__ p.20.__ En Revista Iberoamericana de Educación. (La Habana.) __No.20
- BOZHOVICH, L. I. La personalidad y su formación en la edad infantil. —La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1981. __161p.
- CASTILLEJO, R. Diagnóstico Pedagógico. —España: Ed. Ariel Educación.1992. —p1-50.
- CASTRO LAMAS JULIO. Diagnóstico y perspectiva de los estudios posgraduados en Cuba. —La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.__ 12p
- CARDENAS LEITÖN, HELVETIA. El Expediente Acumulativo del niño y niña recurso pedagógico en el nivel preescolar y I y II ciclos de la Educación General Básica.—cárdena@hotmail.com.
- CARRETERO, M. " El aprendizaje significativo, en la importancia de los saberes previos y la motivación de los alumnos.—p 14.--. En Zona Educativa (Argentina).-- Vol. 14,1967.
- CEREZAL MEZQUITA, JULIO. Los Métodos en la Investigación Científica Pedagógica/, Jorge Fiallo Rodríguez. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __484p.
- CEBRIAN DE LA CERNA. Recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza aprendizaje. __Málaga: Ed Universidad de Málaga, 1998. __16p

- Compendio de Pedagogía.-- La Habana: Ed Pueblo y Educación, 2002. __
__353p
- CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Programas de escuelas primarias.-- La Habana. __ [s.l]:Ed. MINED, 2003. —109p.
- CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: INSTITUTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. Fundamentos de la investigación educativa: Maestría en Ciencias de la Educación: Módulo I: Primera parte. __ [La Habana]: Ed. Pueblo y Educación, [2005]. __15p
- CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: INSTITUTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. Fundamentos de las ciencias de la Educación: Maestría en Ciencias de la Educación: Módulo II: Primera parte: __ [La Habana]: Ed. Pueblo y Educación, [2005]. __31p.
- DENIES, C. Didáctica del nivel inicial. - - Barcelona: Ed. El Ateneo, 1992. - - p.1-90.
- DÍAZ, B. El uso de los Expedientes Acumulativos o Carpetas.-- Madrid: Ed. Morata, 1995.- - p. 1-35.
- DÍAZ VILLEGAS, REGLA. Una propuesta para la formación de los directores escolares de Cienfuegos, 2002.__ 82h. __ Tesis en opción del Título de master en ciencias de la Educación. __ISP “Conrado Benítez”, Cienfuegos.
- Inteligencia, creatividad y talento. Debate actual.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. __376p
- GIMENO, S. Comprender y transformar la enseñanza. - - Madrid: Ed. Morata, 1995. - - p. 1-100.
- GONZÁLES SOCA, ANA MARÍA. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía/ Carmen Reinoso Cairo.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __315p.
- GONZÁLEZ VALDÉS AMÉRICA. Simposio de Sistemas Educativos Complejos. Complejidad.-- La Habana: [s .n.], 2006. __10p
- GURDÍAN; A: Una mirada crítica a la Educación. –Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica.1983. —p. 1-255.
- HART DAVALOS, ARMANDO. Cultura y Desarrollo. __ p.67. __ En Cultura y Desarrollo.--(La Habana). __ No 9, abr, 1999.
- KNAPP, R. Orientación Escolar.-- Madrid: Ed. Morata, 1983. —p. 1-206.

LEONTIEV, A. N. Actividad, conciencia, personalidad. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985. __83p.

LÓPEZ BOMBINO, LUIS R. El saber ético de ayer y hoy. __ La Habana: Ed. Félix Varela, 2004. __368p

Metodología de la investigación educacional / Gastón Pérez Rodríguez... [et.al.]
—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001. —t1.

MORIN, E. Los siete saberse necesarios para la educación del futuro. __
_Barcelona: Ed. Piados, [s.a]. —233p

. PEDAGOGÍA, 07.“La Revolución Educacional en Cuba/ Luis Ignacio Gómez.--
La Habana: UNESCO, 2007. __8h.

Preguntas y respuestas para elevar la calidad del trabajo. —La Habana: Pueblo y Educación 2002—421p.

-PERALTA, V. El Currículo en el Jardín.-- Madrid: Ed. Morata, 1996.-- p 1-153.

PEREIRA, M: T: Orientación del Estudiante de Educación Primaria. --San José: Ed. EUNED, 1981. —p. 1-53.

Orientaciones metodológicas para implementar los ajustes curriculares en la educación primaria.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005. __102p

Resolución ministerial No. 168 / 78 y Reglamento para la aplicación del Expediente Acumulativo Escolar.-- La Habana Editorial de Libros para la Educación., 1978.--24p.

REIZÁBAL, MARÍA VICTORIA. Los ejes transversales. Aprendizaje para la vida / Ana Isabel Sanz. __ España: Ed. Escuela española, 1995. __ 252p.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÈ. Formación de profesores y prácticas de enseñanza: un estudio de caso/ José Rodríguez López.__ Huelva: Universidad, 1995.__ 207 p.

ROJAS, M. Expediente del alumno preescolar y la Educación General Básica en la dirección Regional de Educación de Cartago, 1998. —36h.-- Tesis de Licenciatura.-- Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

-----Expediente del alumno de preescolar I y II ciclo.--p25-29.-- En
Preescolar (Costa Rica).-- Volumen10.

ROZADA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA. El desarrollo curricular y formación del profesorado.__ España: Editorial CYAN, 1988.__ 179 p.

Seminario Nacional para educadores. — [La Habana]: Ed. Pueblo y Educación, 2004 —16p

SERRANO PÉREZ, GLORIA. Investigación. Cualitativa Retos e Interrogantes.
_ [s. l]: Ed. La muralla, 1994. __ 2T.

SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA. Hacia una Didáctica Desarrolladora /
José Zilberteín. __ La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. __ 115p

TALÍZINA, N. Psicología de la Enseñanza. __ Moscú: Ed. Progreso, 1988. __
_ 363p.

VIGOTSKY L. S. Pensamiento y Lenguaje. _ _ La Habana: Ed. Pueblo y
Educación. 1998. __ 96p.

----- El Proceso de Formación de la Psicología Marxista/
L. Vigotsky, S. Leontiev, A. Luria __ La Habana: Ed. Progreso, 1989. __